DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

MIX GROUP S.R.L

Informe realizado a pedido de PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA

ARGENTINA

Agosto 2019

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

			No Aplica	No cumple / No posee / No cedio información (0)	Con irregularidades / sin planes de regularización / cedió información parcial (1)	No aplica por que contrata monotributistas. (2)	Están inscriptos en moratorias, planes de pagos, etc. y paga (3)	Se detectan caso de atraso puntuales (4)	No se detectan desvíos (5)
1. Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas									
1.1	**Como es su situación salarial y social respecto de:**								
1.1.1	Pago de sueldos y remuneraciones.			x					
1.1.2	Presentación y pago de aportes y contribuciones F-931							x	
1.1.3	Presentación y pago de ART.								x
1.1.4	Presentación y pago de otras cargas sociales							x	
1.2	**Como es su situación fiscal respecto de:**								
1.2.1	Presentación y pago del impuesto a las ganancias (DDJJ y anticipos)								x
1.2.2	Presentación y pago del impuesto al valor agregado (I.V.A. F-731)								x
1.2.3	Presentación y pago del impuesto a los ingresos brutos							x	
1.3	**Como es su situación bancaria**								x
Total Cumplimiento Previsional e Impositivo		**80%**	**32**						

Tipo de Empresa	**3**	**Servicios**	**No Aplica**	**No cedió información**	**Malo**	**Regular**		**Bueno**		**Muy Bueno**		**Excelente**
2. Situación Económico-Financiera					1	2		3		4		5
2.1.1	**Solvencia**				0,490	0,490	0,727	0,727	0,963	0,963	1,200	1,200
						X						
2.1.2	**Endeudamiento**				2,000	2,000	1,500	1,500	1,000	1,000	0,500	0,500
					X							
2.2.1	**Índice de liquidez**				0,900	0,900	1,200	1,200	1,500	1,500	1,800	1,800
								X				
2.3.1	**Rentabilidad Bruta:**				0,200	0,200	0,267	0,267	0,333	0,333	0,400	0,400
						X						
2.3.2	**Rentabilidad Operativa**				0,020	0,020	0,073	0,073	0,127	0,127	0,180	0,180
						X						
2.3.3	**Rentabilidad Neta**				0,030	0,030	0,087	0,087	0,143	0,143	0,200	0,200
						X						
Total Situación Económico-Financiero		**40%**	**12**									

Calificación y Ponderación de la Reevaluación / Ampliación de Alcance

CONDICIÓN		**CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA**				
		Puntaje Obtenido		% respecto al total	Ponderación (%)	Resultado
1	**Cumplimiento Previsional y Fiscal**	32	**40**	**80%**	**10,0%**	**0,8**
2	**Situación Económico-Financiera**	12	**30**	**40%**	**90,0%**	**3,6**
Resultado Final		**4,4**				

Según políticas de calificación de PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA

1.2. CONCLUSIÓN

MIX GROUP S R L. inició actividades en 2001 a fin de brindar servicios de construcción especializada en obras de gran envergadura, hormigón y extensión de redes de servicios e infraestructura. Nació como continuadora de un emprendimiento familiar unipersonal (Marcelo Jular) quien opera en el rubro desde fines de la década del '80. Cuenta con 105 empleados e indica que se encuentra en pleno proceso de certificación de normas ISO, aunque ello no puedo constatarse de modo fehaciente. Los Socios serían Ramona Liliana Almada, Bruno Mariano Jular y Nicolás Marcelo Jular, aunque se desconocen las proporciones accionarias. Vale mencionar que el Sr. Bruno Mariano Jular (Socio Gerente) registra atrasos bancarios en cuentas personales a junio de 2019. En relación a la sociedad, no se identificaron juicios comerciales, embargos, cheques rechazados por falta de fondos, reclamos fiscales vigentes, ni riesgos visibles de ética corporativa, pero sí existen algunos atrasos bancarios (Banco Patagonia, atrasos en octubre de 2018, noviembre de 2018 y marzo de 2019, por un monto aproximado de $ 120 mil). Asimismo, existen serias deficiencias en los aportes patronales y pagos de cargas sociales. Al parecer, en la muestra analizada, la empresa adeuda algunos periodos de obra social y aportes a la seguridad social. Por el tipo de servicio que brinda, resulta imperioso controlar que cualquier persona contratada por esta empresa que ingrese a instalaciones de PAE, cuente con cargas sociales al día como condición excluyente. En relación al Balance 2018, muestra un status general favorable, con aceptables ganancias a nivel operativo y final, razonables niveles de Liquidez (1.41), Capital de Trabajo ($ 6.1 millones) y generación de fondos, y un perfil Patrimonial con Solvencia creciente (0.67) y buenos niveles de Activos Fijos. Recomendamos revisar con el proveedor la situación de sus aportes, exigiendo la rápida regularización de los mismos. Asimismo, llama la atención que la empresa y uno de sus Socios Gerentes incurran en atrasos bancarios por montos mínimos, cuestión que a priori refleja un manejo poco eficiente de su endeudamiento bancario.

LÍMITE DE COMPRA (30% sobre ventas)	VENTAS BALANCE	VENTAS POST-BALANCE
Ventas	**$65 313 524**	**$35 818 914**
Límite de compra	**$19 594 057**	**$10 745 674**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS / ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 17
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 17
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 18
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 18
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 19
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 22
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 22
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 23
2.7.1 Socios / Accionistas 23
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 23
2.7.3 Directivos 23
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 23
2.8 ACTIVOS 24
2.8.1 Inmuebles 24
2.8.2 Rodados 25
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 25
2.10 CERTIFICACIONES 28
2.10.1 Certificaciones de Calidad 28
2.10.2 Distinciones Obtenidas 28
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 28
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 29
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 29

3- SITUACIÓN COMERCIAL 31

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 31
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 31
3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA 31
3.4 COMPRAS ANUALES 31
3.5 PROVEEDORES 32
3.6 CLIENTES 32
3.7 SEGUROS 32
3.7.1 Registro de contratos con las ART 32
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 33
3.7.3 Otros Seguros contratados 33

4- COMERCIO EXTERIOR 34

4.1 IMPORTACIONES 34
4.4 EXPORTACIONES 34

5- SITUACIÓN BANCARIA 35

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 35
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 35
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 37

6- SITUACIÓN JUDICIAL 38

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*) 38
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*) 38
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 38
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 38
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 38
6.3.3 Embargos 38
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 39

7- COMPLIANCE 40

7.1 ANÁLISIS DE COMPLIANCE 40
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 40

8- ESTADOS CONTABLES 41

8.1 DATOS CONTABLES 41
SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL 45
8.2 ANÁLISIS VERTICAL 46
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 47
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 48
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO 49
8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS 50
8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 51
8.8 SCORE DE BALANCE 52

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS / ESTATUTO

Razón Social	MIX GROUP S R L.
CUIT	30-70782778-1.
Domicilio	Miguel A. Cárcano 1195 (X5010BLK) - Los Plátanos - Córdoba, Argentina.
Ramo	CONSTRUCCIONES
Actividad	429090 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P.
Forma Jurídica	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Fecha de Inscripción	16/11/2001
Fecha de Contrato Social	19/10/2001
Capital	$ 10 000
Patrimonio neto al 2018	$ 10 958 720
Cantidad Empleados	105 (Fuente: Empresa)
Domicilio Legal	LUIS AGOTE 2912 - LOCAL 1, (5000), CORDOBA, CORDOBA, ARGENTINA



PROVINCIA DE CÓRDOBA

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL: **JUZG.1ª INST CIV COM 26ª-CON SOC 2-SEC**
FECHA DE ASIGNACIÓN: **19/10/2001**

17286/36

MIX GROUP S.R.L.

INSCRIPCION R.P.C.

CONSTITUCION

INSPECCION DE PERSONAS
DIC. 2001
CORDOBA

Gobierno de la Provincia de Córdoba
CONTROL INTERNO
313543 040 76 801

FECHA DE INICIO: 19/10/01

JUEZ: **ABRIL, ERNESTO**

SECRETARIO: **URIBE ECHEVARRIA, ALFREDO**

MESA DE ENTRADA GENERAL DEL FUERO CIVIL Y COMERCIAL
SALA CIVIL y COMERCIAL DEL T.S.J.

CONTRATO CONSTITUTIVO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

A los [illegible] días del mes de octubre del año dos mil uno, se reúnen en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, D.N.I. 16.180.337, de 39 años de edad, domiciliada en calle Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, casada, de profesión comerciante, argentina, y la señora ANTONINA ADOLFI-CERQUETELLA, D.N.I. 93.422.661, de 81 años de edad, domiciliada en calle Miguel A. Carcano 1278, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, casada, de profesión comerciante, quienes acuerdan constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley de sociedades y las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Denominación y sede social: La sociedad girará bajo el nombre de "MIX GROUP S.R.L." y tendrá su domicilio y sede legal en calle Luis Agote 2912, local 1, Barrio El Trebol, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. **SEGUNDA**: Duración: La duración de la sociedad se establece en cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo por resolución unánime de los socios. Dicha prórroga deberá ser solicitada a las autoridades competentes antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad conforme las prescripciones de la ley de sociedades.**TERCERA**: Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil e industrial, hidráulica, sanitarias, eléctricas, electrónicas, vial, de gas, y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado ó público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. **CUARTA:** Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administratva, judicial, y/o de cualquiera otra. **QUINTA:** Garantías: La sociedad sólo podrá dar garantías

mediante el consentimiento expreso de la totalidad de los socios. Esta restricción se extiende a avales, fianzas, o cualquier otro tipo de afianzamiento de obligaciones. **SEXTA:** Capital Social: Suscripción e integración: El Capital Social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL ($10.000.-) formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos cien ($ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, la suma de pesos CINCO MIL ($ 5.000.-) equivalente a CINCUENTA (50) cuotas sociales y b) El socio Sra. ANTONINA ADOLFI-CERQUETELLA, la suma de pesos CINCO MIL ($ 5.000.-) equivalente a CINCUENTA (50) cuotas sociales.- El capital se integra en su totalidad en especies conforme inventario adjunto que las partes suscriben como formando parte del presente.- El criterio de valuación tenido en cuenta es el de precios de plaza.- **SEPTIMA:** Cesión de cuotas a extraños: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del Capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará a los demás socios su decisión y éstos se pronunciarán dentro del plazo de 15 días de notificados, presumiéndose el consentimieto si no se manifiesta fehacientemente la oposición. En caso de formularse oposición a la cesión, el socio que pretende ceder podrá ocurrir ante el Juez del domicilio social quien con audiencia del representante de la sociedad y del o los socios oponentes podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición. **OCTAVA:** Compra preferente por los socios y/o la sociedad: si se juzga infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior los socios pueden optar por la compra dentro de los diez días de notificados. Si más de uno ejerce esta preferencia, las cuotas serán distribuidas a prorratas y en cuanto no fuere posible se distribuirán por sorteo.- Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente las cuotas sociales podrán ser adquiridas por la sociedad, con utilidades o por reducción de capital dentro de los diez días siguientes al plazo del párrafo anterior. **NOVENA:** Cesión de cuotas sociales entre socios: La cesión de cuotas sociales es libre entre los socios, salvo las limitaciones establecidas en el presente contrato. **DECIMA:** Normas de valuación de cuotas sociales: Para la valuación de las cuotas sociales se tomará el último balance general aprobado a valor de activos revaluados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y normas técnicas en la materia. **UNDECIMA:** Restricciones a la cesión de

cuotas entre socios: No se pactan otras restricciones a la cesión de cuotas entre socios, la que es libre dentro de las prescripciones de la ley de sociedades. **DUODECIMA:** Transferencia de cuotas sociales por causa de muerte: La transferencia mortis causa de las cuotas sociales se rige por las cláusulas séptima a undécima del presente contrato debiéndose incorporar los herederos del socio fallecido una vez declarado tales unificando su personería. Antes de la declaratoria de herederos podrá actuar el administrador judicial de la sucesión si lo hubiere.- Para el ejercicio del derecho de preferencia por parte de los socios y/o la sociedad, el valor de las cuotas sociales se fijará de conformidad a las prescripciones de la cláusula décima de este contrato. **DECIMOTERCERA:** Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, que revestirá el carácter de socio-gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad.- **DECIMOCUARTA:** Atribuciones y deberes de los administradores: Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad incluso aquellas para la cual la ley requiere poderes especiales conforme arts. 782 y 1881 del Código Civil y art. 9 del Dec Ley 5965/63; disposiciones que deben tenerse por reproducidas aquí en sus partes pertinentes. En el ejercicio de la administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes de otros, administrar bienes ajenos, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, caja de ahorro común especial, depósitos a plazo fijo y otras operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera con acuerdo a las leyes vigentes y efectuar toda clase de operaciones en el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo de la Provincia de Córdoba, y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal, privado del país o del extranjero; constituir hipotecas o prendas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en al forma y condiciones que consideren más conveniente. Se deja expresa constancia de que la enumeración precedente es

meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuanto más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social definido en la cláusula tercera del presente contrato constitutivo. **DECIMOQUINTA:** Sindicatura Privada: La asamblea por unanimidad podrá designar un síndico titular y un síndico suplente en un todo de conformidad con las prescripciones de los arts. 158 y 284 de la ley de sociedades. **DECIMOSEXTA**: Deliberación de los socios: Los socios se reunirán en asamblea para deliberar y tomar resoluciones. Dicha asamblea se convocará mediante una citación dirigida al domicilio de cada socio comunicado a la sociedad, con una antelación de no menos treinta (30) días corridos. En esta citación se incluirá el orden del día a considerar. **DECIMOSEPTIMA:** Mayorías: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión, escisión de la sociedad, así como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato de sociedad requerirá la mayoría de capital. Cualquier otra decisión, incluso la designación del gerente se adoptará por la mayoría del capital presente. **DECIMOOCTAVA:** Voto y Abstención: Cada cuota social da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquella operación. **DECIMONOVENA:** Contralor individual de los socios: Los socios pueden examinar sin restricciones los libros y papeles sociales y recavar de los administradores los informes, aclaraciones, explicaciones y rendiciones de cuentas que crean convenientes. **VIGESIMA:** Actas de las deliberaciones : La sociedad llevará un libro de actas en el que se acentarán fielmente las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios reunidos en asamblea. Dichas actas serán firmadas por los asistentes a las asambleas correspondientes. **VIGESIMOPRIMERA:** Ejercicio económico financiero: El ejercicio económico financiero de la sociedad cerrrará el día 31 de diciembre de cada año debiendo efectuarse inventario, balance general, estado de resultados y demás documentos contables, ajustados a las normas legales y técnicas vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 120 días del cierre de cada ejercicio. Se establece expresamente que la totalidad de los documentos, papeles y libros contables podrán ser

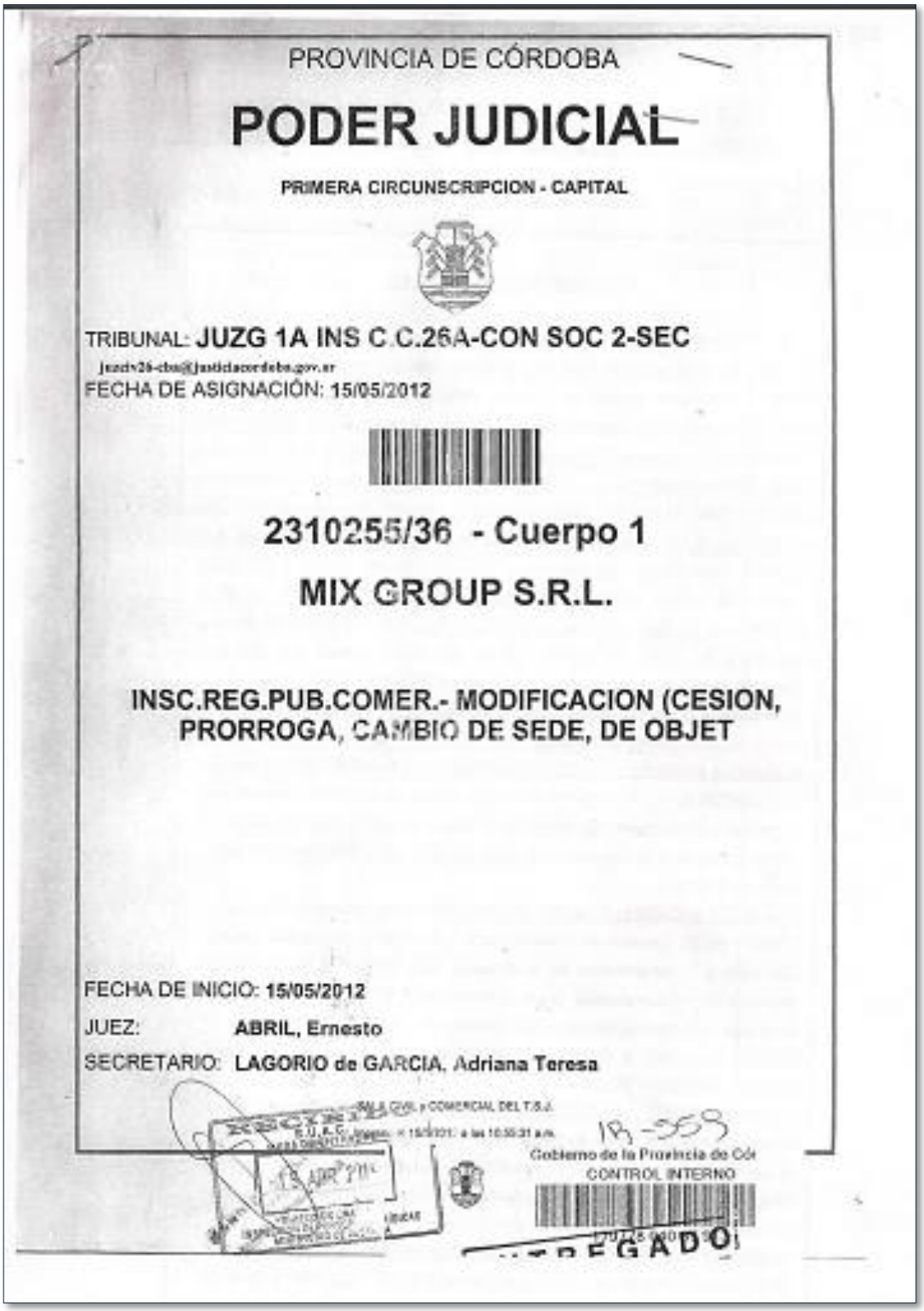
llevados por computación conforme lo prescribe el art. 61 de la ley de sociedades sin otra limitación que las establecidas en las reglamentaciones vigentes en la materia. **VIGESIMOSEGUNDA:** Distribución de las ganancias: Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando los administradores sean remunerados con un porcentaje de las ganancias, la asamblea de socios podrá disponer en cada caso su pago, aún cuando no se cubran pérdidas de ejercicios anteriores. De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas se hará la siguiente distribución: a) El 5% para constituir reserva legal hasta que ésta alcance el 20% capital social.- b) Retribución a los administradores.- c) Reservas facultativas que decida constituir la asamblea de socios conforme a la ley.- d) El remanente de las ganancias lo dispondrá la asamblea distribuyéndolo entre los socios en proporción integrado al capital de cada uno de ellos. **VIGESIMOTERCERA:** Disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley de sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos de los inc. 6,7.8 y 9del art. 94 y en el del art. 96 de la ley de sociedades. **VIGESIMOCUARTA**: Liquidación: Disuelta la sociedad, la misma será liquidada, si corresponde, por el o los administradores de acuerdo a las normasprescriptas en la sección 13, capitulo 1, arts. 101 a 112 de la ley de sociedades. Extinguido el pasivo social, el liquidados confeccionará el balance final y el proyecto de distribución. El remanente, si lo hubiere, se distribuirá a prorrata entre los socios en proporción al capital integrado.- **DE CONFORMIDAD** y en prueba de ello se firman dos ejemplares del presente contrato de un mismo tenor y a un sólo efecto en la ciudad y fecha indicadas.- ///

Adolfo Luquetello Antino

CERTIFICO. ////////////



////////// Que las firmas que anteceden pertenecen a las señoras Antonina ADOLFI-CERQUETELLA DNI Nº 93.422.661; y Ramona Liliana ALMADA con D.N.I. 16.180.337; personas de mi conocidas, doy fe; quienes se identificaron con sus respectivos Documentos y han sido puesta en mi presencia en la fecha.- CONSTA en Acta 932 Folio 00156827 del Libro 27 a mi cargo. Registro 589 de la Ciudad de Córdoba.- Córdoba, Octubre 19 del año 2001.-



PROVINCIA DE CÓRDOBA

PODER JUDICIAL

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION - CAPITAL

TRIBUNAL: **JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC**

juzcv26-cba@justiciacordoba.gov.ar

FECHA DE ASIGNACIÓN: **15/05/2012**

2310255/36 - Cuerpo 1

MIX GROUP S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET

FECHA DE INICIO: **15/05/2012**

JUEZ: **ABRIL, Ernesto**

SECRETARIO: **LAGORIO de GARCIA, Adriana Teresa**

SALA CIVIL y COMERCIAL DEL T.S.J.

Gobierno de la Provincia de Có

CONTROL INTERNO

ENTREGADO

FOJA DE PROTOCOLO

Ministerio de Justicia
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

CESION DE CUOTAS SOCIALES

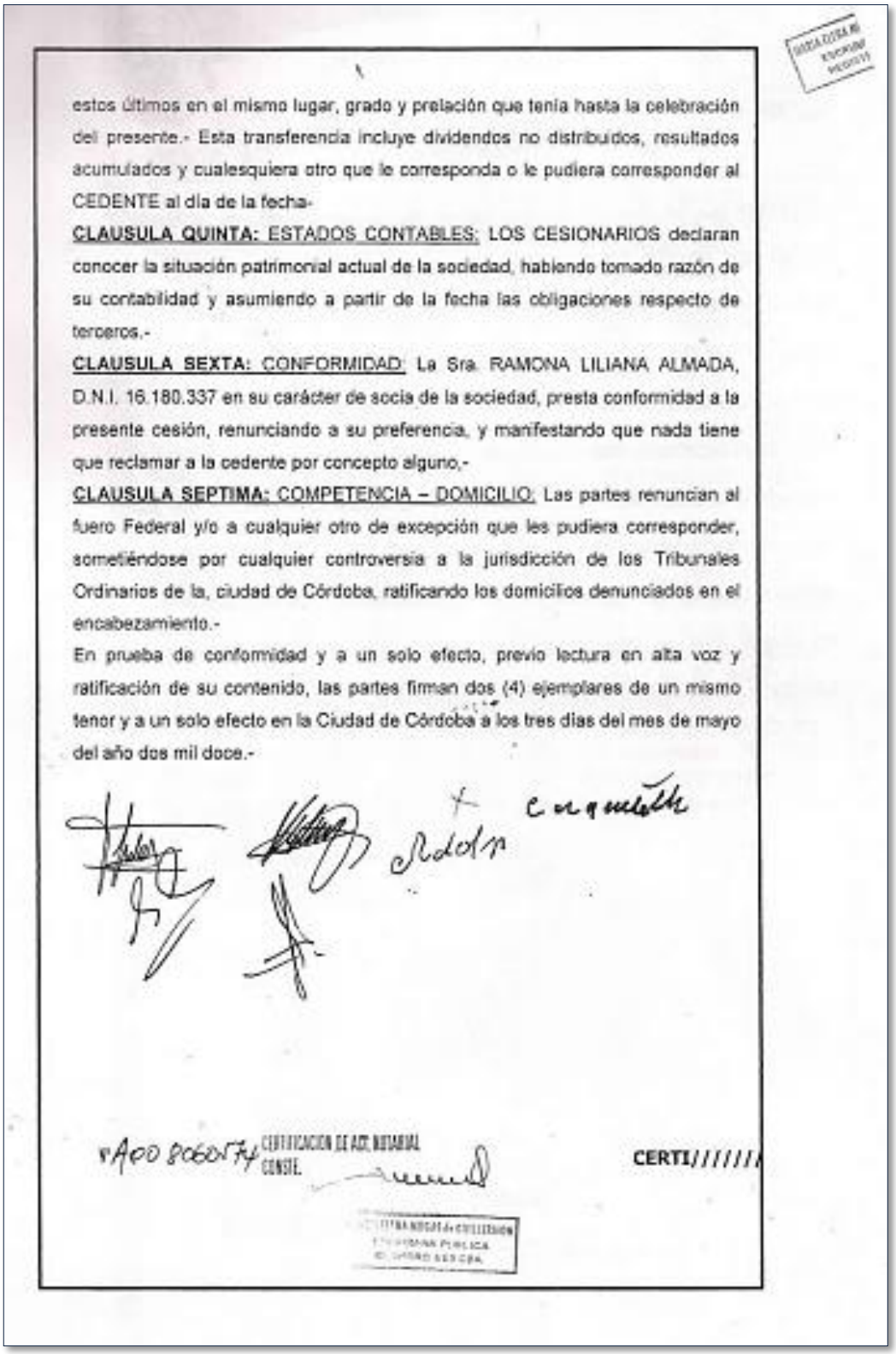
LAS PARTES: Entre la Sra. ANTONINA ADOLFI-CERQUETELLA, D.N.I. 93.422.661, de 91 años de edad, domiciliada en calle Miguel A. Carcano 1278, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, viuda en primeras nupcias del Sr. Mariano Marcelo Jular, de profesión comerciante, por una parte, en adelante el CEDENTE y los Señores: FRANCO EXEQUIEL JULAR, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 32.623.530, estado civil soltero, profesión comerciante, BRUNO MARIANO JULAR, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 33.892.323, estado civil soltero, profesión comerciante y NICOLAS MARCELO JULAR, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 35.109.911, estado civil soltero, profesión comerciante, por la otra, en adelante los CESIONARIOS han convenido en celebrar la presente Cesión de Cuotas Sociales de "MIX GROUP S.R.L.", que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ASPECTOS PRELIMINARES: El CEDENTE es socio de "MIX GROUP S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 4063-B en fecha 17 de diciembre de 2001, Y propietaria de cincuenta (50) cuotas sociales.- El valor nominal de cada cuota es de $ 100.-

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO - El CEDENTE: vende, cede y transfiere a los CESIONARIOS, que reciben de conformidad la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "MIX GROUP S.R.L." es decir, cincuenta (50) cuotas sociales, de un valor nominal de $ 100.- cada una de ellas; de la siguiente manera: quince cuotas sociales (15) al Sr. FRANCO EXEQUIEL JULAR, veinte (20) al Sr. BRUNO MARIANO JULAR y quince (15) al Sr. NICOLAS MARCELO JULAR.-

CLAUSULA TERCERA: PRECIO-CONDICION: El precio total y definitivo de esta venta asciende a la suma de pesos CINCO MIL ($5.000.-), que el CEDENTE recibe en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y acta de pago en forma.- El CEDENTE manifiesta que las cuotas sociales objeto del presente contrato están libres de gravámenes e inhibiciones.-

CLAUSULA CUARTA: TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: Como consecuencia de esta cesión y a partir de la fecha, el CEDENTE transfiere a los CESIONARIOS la totalidad de los derechos que de ella surgen, colocando a



estos últimos en el mismo lugar, grado y prelación que tenía hasta la celebración del presente.- Esta transferencia incluye dividendos no distribuidos, resultados acumulados y cualesquiera otro que le corresponda o le pudiera corresponder al CEDENTE al día de la fecha-

CLAUSULA QUINTA: ESTADOS CONTABLES: LOS CESIONARIOS declaran conocer la situación patrimonial actual de la sociedad, habiendo tomado razón de su contabilidad y asumiendo a partir de la fecha las obligaciones respecto de terceros.-

CLAUSULA SEXTA: CONFORMIDAD: La Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, D.N.I. 16.180.337 en su carácter de socia de la sociedad, presta conformidad a la presente cesión, renunciando a su preferencia, y manifestando que nada tiene que reclamar a la cedente por concepto alguno.-

CLAUSULA SEPTIMA: COMPETENCIA – DOMICILIO: Las partes renuncian al fuero Federal y/o a cualquier otro de excepción que les pudiera corresponder, sometiéndose por cualquier controversia a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la, ciudad de Córdoba, ratificando los domicilios denunciados en el encabezamiento.-

En prueba de conformidad y a un solo efecto, previo lectura en alta voz y ratificación de su contenido, las partes firman dos (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Córdoba a los tres días del mes de mayo del año dos mil doce.-

"A00 806574" CERTIFICACION DE ACTA NOTARIAL CONSTE. CERTI//////



ACTUACION NOTARIAL

DECRETO Nº 3516/68

010002 0008060574-X

A 00806057

////FICO: que las firmas insertas en **Cesión de Cuotas Sociales de la Razón Social MIX GROUP S.R.L** (adjunta a la presente), pertenecen: a la Señora: **Antonina ADOLFI-CERQUETELLA** de nacionalidad italiana, con D.N.I para extranjeros Nº 93.422.661; **Franco Exequiel JULAR** argentino, mayor de edad, con D.N.I Nº 32.623.530; **Bruno Mariano JULAR** argentino, mayor de edad, con D.N.I Nº 33.892.323; **Nicolás Marcelo JULAR** argentino, mayor de edad, con D.N.I Nº 35.109.911, personas de mi conocidas, doy fe; quienes se identificaron con sus respectivos documentos en los términos del Art. 1002 Inciso c del Código Civil y las que fueron puestas en mi presencia en la fecha. CONSTA en Acta nº 300 folio 51 del Libro de Intervenciones número 49 del Registro 589 a mi cargo. En la Ciudad de Córdoba, a Cuatro días del mes de Mayo del año 2012.-

ESCRIBANA PUBLICA

REGISTRO 589 CBA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

MIX GROUP S.R.L es una empresa constructora cordobesa con especialización en obras de envergadura, hormigón y extensión de redes de servicios e infraestructura. De concepción familiar, con 18 años de trayectoria. Continuadora de una unipersonal fundada por el Sr. Marcelo Jular a fines de la década de los 80, su sostenido crecimiento le ha permitido hacerse de una sólida trayectoria con especialización en obras civiles industriales e hidráulicas. La empresa presta sus servicios a nivel nacional y está trabajando en su primera certificación de normas ISO 9001:2015 e ISO 14001: 2018, referidas a Calidad y Seguridad respectivamente.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS



MUNICIPALIDAD
CIUDAD DE CÓRDOBA

VU
Ventanilla única

Certificado

Habilitación de Establecimientos

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN Nro: 000026830/17 Fecha de Habilitación: **05/10/2017**

Se otorga el presente **CERTIFICADO DE HABILITACIÓN** de las siguientes actividades económicas

Actividad
OFICINA ADMINISTRATIVA

Tipo de Riesgo : **Muy Bajo**

En el establecimiento propiedad de la razón social: **MIX GROUP S.R.L.**

Nombre	Apellido	DNI
BRUNO MARIANO	JULAR	33892323

Razón Social del establecimiento: ***MIX GROUP S.R.L.***

Nombre de fantasía del establecimiento: ***MIX***

CUIT: **30 70782778 1** Con Domicilio en Calle: **DR MIGUEL ANGEL CARCANO** Número: **1195** Piso: Depto/Local: Barrio: **LOS PLATANOS** Código postal: **X5010BLK** Nomenclatura catastral: **080200802800002** superficie: **83,00** m2.

Rubro Habilitado Oficina administrativa de la siguiente actividad: "Construcción, reforma y reparación de edificios (incluye viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungalows, cabañas, casas de campo, departamento, albergues para ancianos, estudiantes, niños)".-

El presente certificado cumple con los requisitos generales y particulares exigidos por las ordenanzas vigentes, el mismo tiene una vigencia de cinco (05) años. El titular del establecimiento no podrá transferir, cambiar de razón social, anexar nuevas actividades sin autorización municipal, debiendo comunicar el cese de actividades. Este certificado deberá estar permanentemente en el local para el que fue expedido, debiendo exhibirse a la autoridad municipal cada vez que fuera requerido.

Este certificado no deberá ser plastificado.

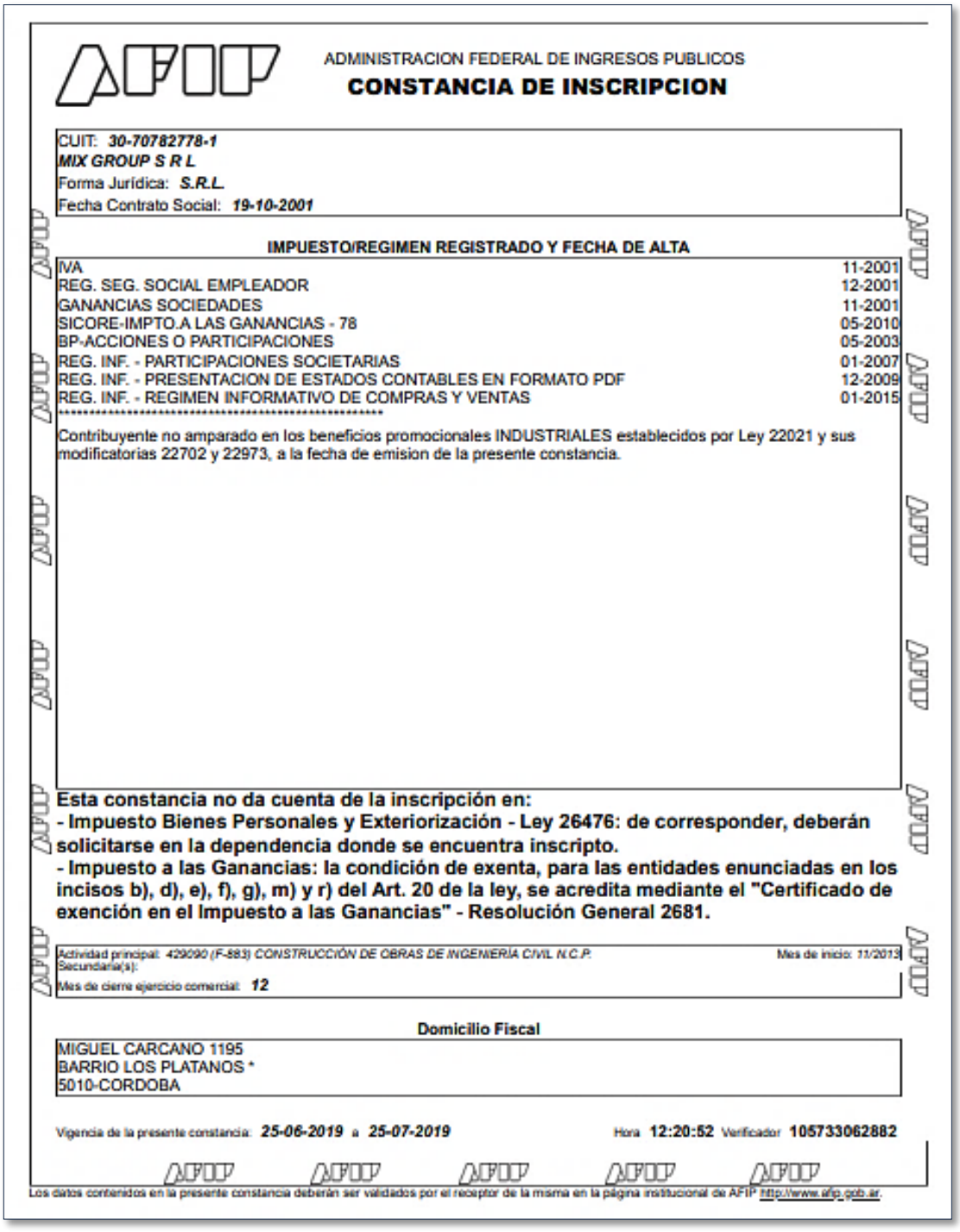
DIRECCIÓN HABILITACIÓN DE NEGOCIOS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Lic. Lucas Bonetini
Director de Habilitación de Negocios
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no aportada.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: ***30-70782778-1***
MIX GROUP S R L
Forma Jurídica: ***S.R.L.***
Fecha Contrato Social: ***19-10-2001***

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

IVA	11-2001
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-2001
GANANCIAS SOCIEDADES	11-2001
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	05-2010
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: *429090 (F-883) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P.* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):
Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

Domicilio Fiscal

MIGUEL CARCANO 1195
BARRIO LOS PLATANOS *
5010-CORDOBA

Vigencia de la presente constancia: ***25-06-2019*** a ***25-07-2019*** Hora **12:20:52** Verificador **105733062882**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.

SIFERE LOCALES
CÓRDOBA

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Contribuyentes Locales

Presentación DDJJ

N° DDJJ:	2216496
N° de Formulario	5663
N° Verificador	505775

CUIT:	30-70782778-1	Contribuyente:	MIX GROUP SRL	Provincia:	CORDOBA
Anticipo:	201905	Secuencia:	Original		

Datos Presentación AFIP: DDJJ presentada el 25/06/2019 - 11:58:20 ante AFIP, N° de Transacción 671082707

A) Ingresos Gravados Totales:	$5.856.489,35	C) Ingresos Exentos:	$0,00
B) Ingresos No Gravados Totales:	$0,00	D) Total Ingresos (A+B+C):	$5.856.489,35

Declaración de Actividades

Actividad	Trat. Fiscal	% Exención	BI Declarada	Alicuota	Imp. Calc.	Mín. Activ.
429090 - Construcción de obras de	1 - Normal	0,00%	$5.856.489,35	1,46%	$85.211,92	$800,00

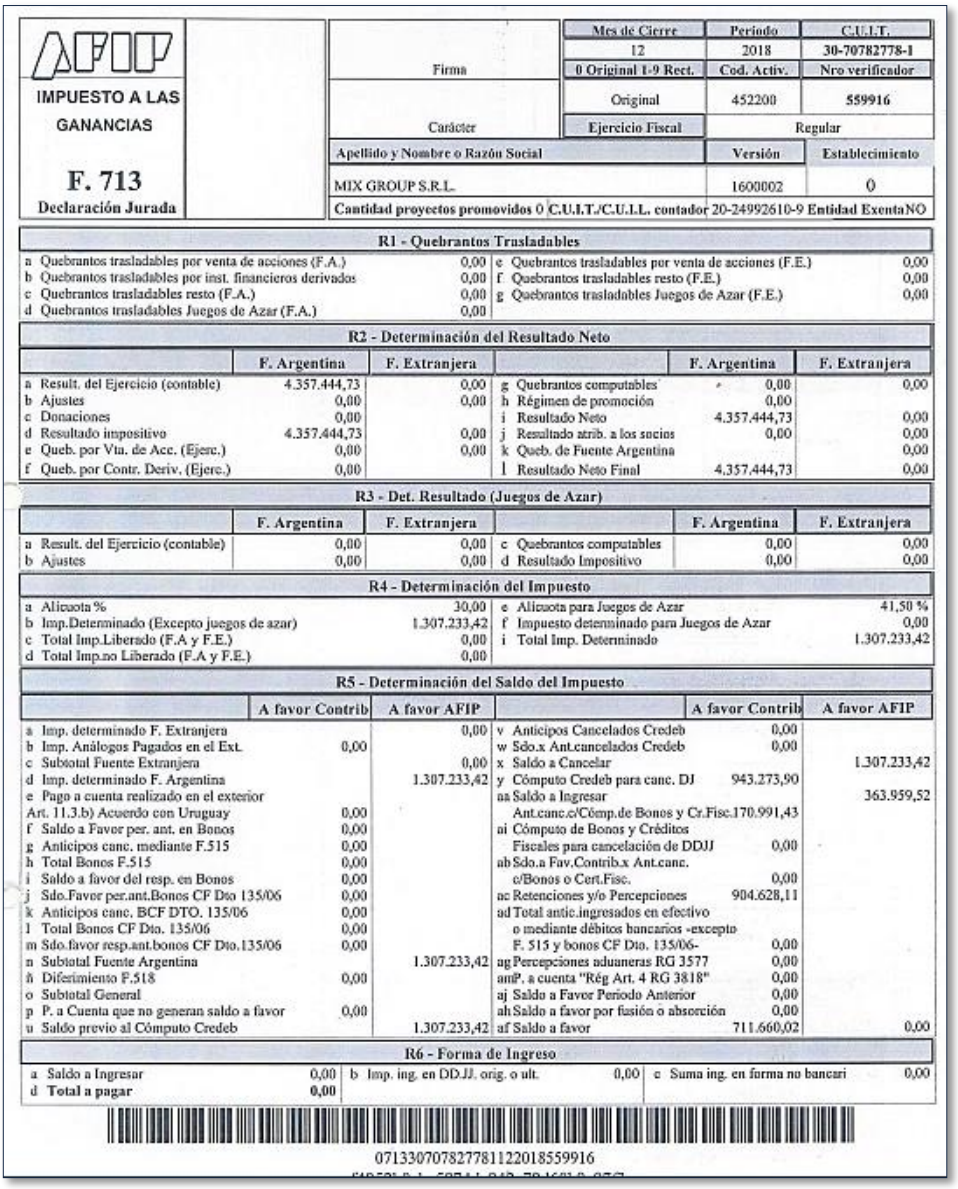
Detalle de liquidación de Declaración Jurada

Impuesto Calculado	Impuesto Mínimo	Impuesto Determinado
$85.211,92	$800,00	$85.211,92

Retenciones:	$183.297,52	Otros Créditos:	$0,00
Percepciones:	$3.168,25	Otros Débitos:	$14.912,09
Percepciones Aduaneras:	$0,00	Saldo a Favor Anticipo inmediato anterior:	$1.398.177,12
Recaudaciones Bancarias:	$0,00	Créditos del Anticipo:	$0,00

Intereses y Recargos:	$0,00	Total a Favor del Contribuyente:	Total a Pagar:
Multas:	$0,00	$1.484.518,88	$0,00

El que suscribe CUIT Nro.: 30707827781 en carácter de titular manifiesta que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, proveniente de lo declarado en el Sistema Sifere Locales, y que esta declaración se ha realizado utilizando funcionalidad aprobada por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.



AFIP

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma	Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
	12	2018	30-70782778-1
	0 Original 1-9 Rect.	Cod. Activ.	Nro verificador
Carácter	Original	452200	559916
	Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social	Versión	Establecimiento
MIX GROUP S.R.L.	1600002	0

Cantidad proyectos promovidos 0 | C.U.I.T./C.U.I.L. contador 20-24992610-9 | Entidad Exenta NO

R1 - Quebrantos Trasladables

a Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	e Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
b Quebrantos trasladables por inst. financieros derivados	0,00	f Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
c Quebrantos trasladables resto (F.A.)	0,00	g Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00
d Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00		

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	4.357.444,73	0,00	g Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	0,00	0,00	h Régimen de promoción	0,00	
c Donaciones	0,00		i Resultado Neto	4.357.444,73	0,00
d Resultado impositivo	4.357.444,73	0,00	j Resultado atrib. a los socios	0,00	0,00
e Queb. por Vta. de Acc. (Ejerc.)	0,00	0,00	k Queb. de Fuente Argentina		0,00
f Queb. por Contr. Deriv. (Ejerc.)	0,00		l Resultado Neto Final	4.357.444,73	0,00

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	c Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	0,00	0,00	d Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

a Alicuota %	30,00	e Alicuota para Juegos de Azar	41,50 %
b Imp.Determinado (Excepto juegos de azar)	1.307.233,42	f Impuesto determinado para Juegos de Azar	0,00
c Total Imp.Liberado (F.A y F.E.)	0,00	i Total Imp. Determinado	1.307.233,42
d Total Imp.no Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

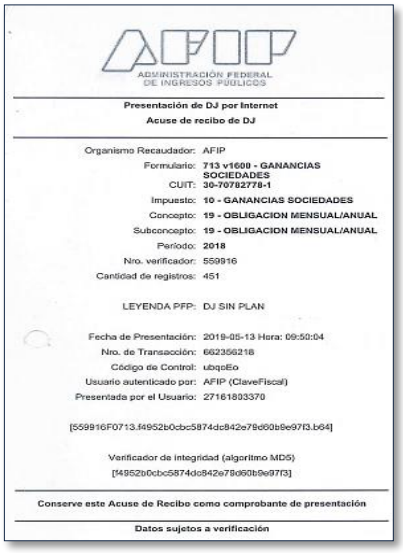
R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

	A favor Contrib	A favor AFIP		A favor Contrib	A favor AFIP
a Imp. determinado F. Extranjera		0,00	v Anticipos Cancelados Credeb	0,00	
b Imp. Análogos Pagados en el Ext.	0,00		w Sdo.x Ant.cancelados Credeb	0,00	
c Subtotal Fuente Extranjera		0,00	x Saldo a Cancelar		1.307.233,42
d Imp. determinado F. Argentina		1.307.233,42	y Cómputo Credeb para canc. DJ	943.273,90	
e Pago a cuenta realizado en el exterior			aa Saldo a Ingresar		363.959,52
Art. 11.3.b) Acuerdo con Uruguay	0,00		Ant.canc.c/Cómp.de Bonos y Cr.Fisc.	170.991,43	
f Saldo a Favor per. ant. en Bonos	0,00		ai Cómputo de Bonos y Créditos		
g Anticipos canc. mediante F.515	0,00		Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
h Total Bonos F.515	0,00		ab Sdo.a Fav.Contrib.x Ant.canc.		
i Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
j Sdo.Favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		ac Retenciones y/o Percepciones	904.628,11	
k Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		ad Total antic.ingresados en efectivo		
l Total Bonos CF Dto. 135/06	0,00		o mediante débitos bancarios -excepto		
m Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06-	0,00	
n Subtotal Fuente Argentina		1.307.233,42	ag Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
ñ Diferimiento F.518	0,00		amP. a cuenta "Rég Art. 4 RG 3818"	0,00	
o Subtotal General			aj Saldo a Favor Período Anterior	0,00	
p P. a Cuenta que no generan saldo a favor	0,00		ah Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
u Saldo previo al Cómputo Credeb		1.307.233,42	af Saldo a favor	711.660,02	0,00

R6 - Forma de Ingreso

a Saldo a Ingresar	0,00	b Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult.	0,00	c Suma ing. en forma no bancari	0,00
d **Total a pagar**	**0,00**				

07133070782778112201855991 6



AFIP

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **713 v1600 - GANANCIAS SOCIEDADES**
CUIT: **30-70782778-1**
Impuesto: **10 - GANANCIAS SOCIEDADES**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2018**
Nro. verificador: 559916
Cantidad de registros: 451

LEYENDA PFP: DJ SIN PLAN

Fecha de Presentación: 2019-05-13 Hora: 09:50:04
Nro. de Transacción: 662356218
Código de Control: ubqoEo
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 27161803370

[559916F0713.f4952b0cbc5874dc842e79d60b9e97f3.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[f4952b0cbc5874dc842e79d60b9e97f3]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP ADMINISTRACION FEDERAL		CUIT Nº: 30707827781	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: MIX GROUP S R L	
		Fecha de Presentación: 21/06/2019	Hora: 17:13
F. 2002	Versión 100	Nro. de Transacción: 670433211	MD5: 895f59235f9c1fa29186d8944f20aba3
		Período: 201905	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período		
Concepto		**Importe**
Total del Débito Fiscal		$ 2032585.39
Total del Crédito Fiscal		$ 1680168.79
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	$ 0.00
	A favor del Responsable	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período		$ 352416.60
Diferimiento F. 518		$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14		$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual		
Saldo técnico a favor AFIP		$ 352416.60
Salto Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		$ 0.00
Total del monto utilizado del período		$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones		$ 497499.07
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período		$ 145082.47
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP		$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Fuente: Empresa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Nombre y Apellido	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Part.
Ramona Liliana Almada	Argentina	27161803370	N/I
Bruno Mariano Jular	Argentina	20338923237	N/I
Nicolás Marcelo Jular	Argentina	23351099119	N/I

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

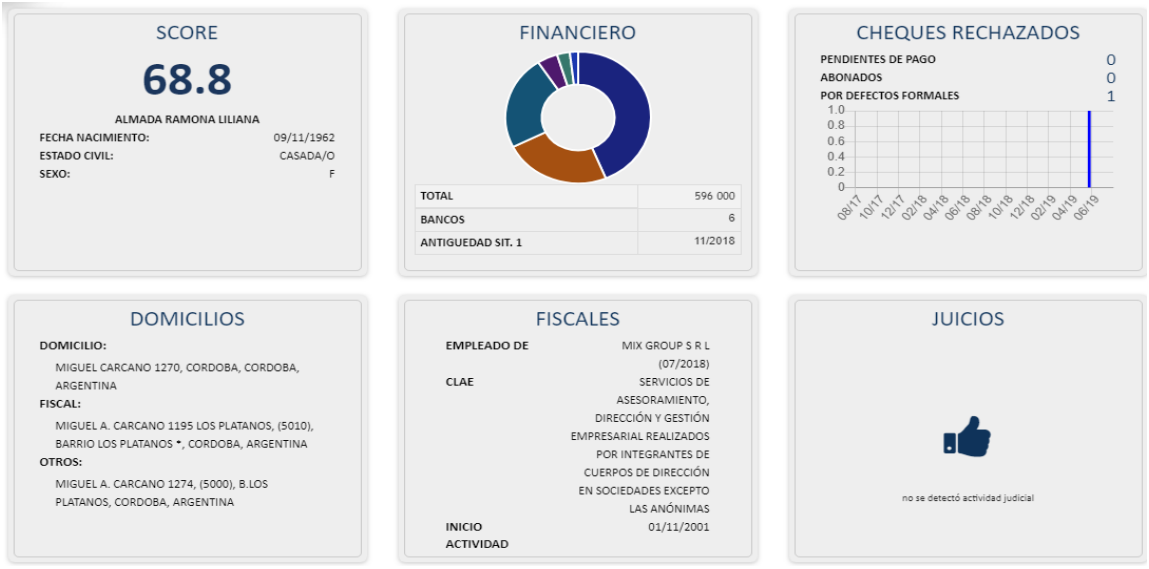
2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Cargo
Ramona Liliana Almada	Argentina	27161803370	Socia Gerente
Bruno Mariano Jular	Argentina	20338923237	Socio Gerente
Nicolas Marcelo Jular	Argentina	23351099119	Apoderado

Fuente: Empresa.

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

RAMONA LILIANA ALMADA – SOCIA GERENTE



BRUNO MARIANO JULAR – SOCIO GERENTE



De acuerdo a la última posición informada por el B.C.R.A. a Junio 2019, registra una situación con problemas (Situación 3) con una entidad financiera, motivando el score resultante.

NICOLAS MARCELO JULAR – SOCIO



2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

1 - Camión Mercedes Benz 1114. IUV 600

2 - Pick-up Ford F-100 AXI -611

3 - Pick-up Chevrolet C-20 SMM-677

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Razón Social: MIX GROUP S.R.L Provincia: CORDOBA Fecha: 17/08/2016

MIX GROUP S.R.L. (MODIFICACIÓN) Por acta N.º 30 de fecha 4/05/2015 se reúnen los socios RAMONA LILIANA ALMADA, FRANCO EXEQUIEL JULAR, BRUNO MARIANO JULAR y NICOLAS MARCELO JULAR y se resuelve por unanimidad aprobar el nuevo texto de la cláusula decimotercera que quedará redactada como sigue: DECIMOTERCERA: La Dirección y Administración de la sociedad quedará a cargo de los socios Sr. BRUNO MARIANO JULAR, DNI 33.892.323 y la Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, DNI 16.180.337 quienes revestirán INDISTINTAMENTE el carácter de socio gerente y obligarán a la sociedad mediante su firma, junto al sello aclaratorio con la leyenda "MIX GROUP S.R.L." obligando así a la sociedad en forma más amplia posible para todas las operaciones que se realice conforme a los términos de este contrato. Le queda vedado al socio gerente comprometer a la sociedad y comprometerse él mismo en negocios ajenos a la misma y se obligará personalmente a no otorgar fianzas o garantías a terceros. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Por acta N.º 33 de fecha 08/06/2016 se reúnen la totalidad de los socios y se resuelve por unanimidad aprobar el nuevo texto de la cláusula primera que quedará redactada como sigue: Primera cláusula: "La sociedad girará bajo el nombre de "MIX GROUP S.R.L." y tendrá su domicilio y sede legal en calle Doctor Miguel Ángel Cárcano N.º 1195, Barrio Los Plátanos, CP X5010BLK, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, corresponsalías, en cualquier parte del país o del extranjero". Juzgado Interviniente: Juzgado C y C 26º Nom. Conc y Soc. N.º 2. Expte. N.º 2864517/36. 1 día - N.º 64941 - $ 532,08 - 17/08/2016 - BOE

Razón Social: MIX GROUP S.R.L Provincia: CORDOBA Fecha: 18/03/2013

MIX GROUP SRL. CESION 1) Por Contrato de Cesión de fecha 03/05/2012 la Sra. ANTONINA ADOLFI-CERQUETELLA, D.N.I. 93.422.661 vende, cede y transfiere a los Sres. los Señores: FRANCO EXEQUIEL JULAR, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 32.623.530, estado civil soltero, profesión comerciante, BRUNO MARIANO JULAR, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 33.892.323, estado civil soltero, profesión comerciante y NICOLAS MARCELO JULAR, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Miguel A. Carcano 1274, Barrio Los Plátanos, ciudad de Córdoba, D.N.I. 35.109.911, estado civil soltero, profesión comerciante, quienes reciben de conformidad, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "MIX GROUP S.R.L." es decir, cincuenta (50) cuotas sociales, de un valor nominal de $ 100 cada una de ellas; de la siguiente manera: quince cuotas sociales (15) al Sr. FRANCO EXEQUIEL JULAR, veinte (20) al Sr. BRUNO MARIANO JULAR y quince (15) al Sr. NICOLAS MARCELO JULAR.- La Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, D.N.I. 16.180.337, presta conformidad a la cesión de cuotas sociales que surge de este contrato. 2) Por Acta de fecha 03-05-2012, se reúnen en la sede social de MIX GROUP SRL los Sres. Socios de la misma RAMONA LILIANA ALMADA, FRANCO EXEQUIEL JULAR, BRUNO MARIANO JULAR y NICOLAS MARCELO JULAR quienes resuelven la Cesión de cuotas sociales de la sociedad MIX GROUP S.R.L. efectuadas por la Sra. ANTONINA ADOLFI-CERQUETELLA, por lo que la cláusula SEXTA del contrato social quedará redactada como sigue: SEXTA: Capital Social: Suscripción e Integración: el capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL ($ 10.000) formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos cien ($ 100) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) La socia Sra. RAMONA LILIANA ALMADA la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) equivalente a cincuenta cuotas sociales. b) El socio Sr. FRANCO EXEQUIEL JULAR la suma de pesos mil quinientos ($1.500) equivalente a quince cuotas sociales. c) El socio Sr. BRUNO MARIANO JULAR la suma de pesos dos mil ($ 2.000) equivalente a veinte cuotas sociales. d) El socio Sr. NICOLAS MARCELO JULAR la suma de pesos mil quinientos ($1.500) equivalente a quince cuotas sociales. Juzgado 26º C y C. Expte. Nº 2310255/36. Of. 1/3/2013. N° 2930 - $ 491,60

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

[redacted]

EXPEDIENTE: 6672837 - [redacted] - MIX GROUP S.R.L. INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1ª NOM. PODER JUDICIAL CÓRDOBA

LAURA MARIANA CASTRO de GONZALEZ
PROSECRETARIA LETRADA

AUTO NUMERO: 32. CORDOBA, 17/04/2018.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: **MIX GROUP S.R.L. INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS), Expte.N° 6672837** en dónde a f.28 comparece la Dra. Antonia Liliana Torres y solicita se inscriba la adenda de fecha 13/3/2018 (f.26) la que rectifica la fecha original del contrato de cesión de cuotas de fecha 3/4/2017 (f.4), indicando que en la última mencionada se vertió un error material y corresponde que la misma sea de fecha 3/3/2017.

Y CONSIDERANDO:

1) Que con fecha 27/12/2017 se ordenó por Sentencia N°461 (f.22) la inscripción en el Registro Público de los siguientes instrumentos: *"I) Contrato de cesión de Cuotas de fecha 3/04/2017 (fs.4), por medio de la cual el Sr. Franco Exequiel Jular cede la totalidad de cuotas sociales de su propiedad a los Sres. Bruno Mariano Jular y Nicolás Marcelo Jular, y II) Acta Social N°36 de fecha 17/03/2017 (fs.6), por la cual se resuelve la modificación de la cláusula sexta referida al capital social, correspondientes a "MIX GROUP S.R.L."*.

2) Que conforme la constancia obrante a f.30, el Registro Público observa el trámite de inscripción de los instrumentos *ut-supra* mencionados indicando que "*se advierte que el Acta N°36 es de fecha anterior a la cesión que da lugar a la modificación tratada y decidida*".

3) Que surge de la Adenda de fecha 13/03/2018 (f.26) la voluntad de los socios de

Expediente Nro. 6672837 - 1 / 2

Para uso Oficial

rectificar la fecha del contrato de cesión de cuotas obrante a f.4, indicando que la correcta sería el 3/3/2017 y no el 3/4/2017 como fuera consignado.

4) Que a f.33 se agrega constancia de publicación de edictos del instrumento que en ésta oportunidad se solicita inscribir.

Por todo ello y las constancia de autos;

RESUELVO:

I) Ampliar y rectificar la Sentencia N°461 de fecha 21/12/2017 (f.22) y donde dice *"Ordenar la inscripción en el Registro Público de los siguientes instrumentos: I) Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 3/04/2017 (fs.4), por medio de la cual el Sr. Franco Exequiel Jular cedè la totalidad de cuotas sociales de su propiedad a los Sres. Bruno Mariano Jular y Nicolás Marcelo Jular (...)"* debe decir *"Ordenar la inscripción en el Registro Público de los siguientes instrumentos: I) Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 3/03/2017 (fs.4), por medio de la cual el Sr. Franco Exequiel Jular cede la totalidad de cuotas sociales de su propiedad a los Sres. Bruno Mariano Jular y Nicolás Marcelo Jular"*; así como ordenar la inscripción de la Adenda de fecha13/03/2018 (f.26) de **"MIX GRUOP S.R.L."**; atento a lo considerado precedentemente.

Protocolícese, hágase saber y dése copia.

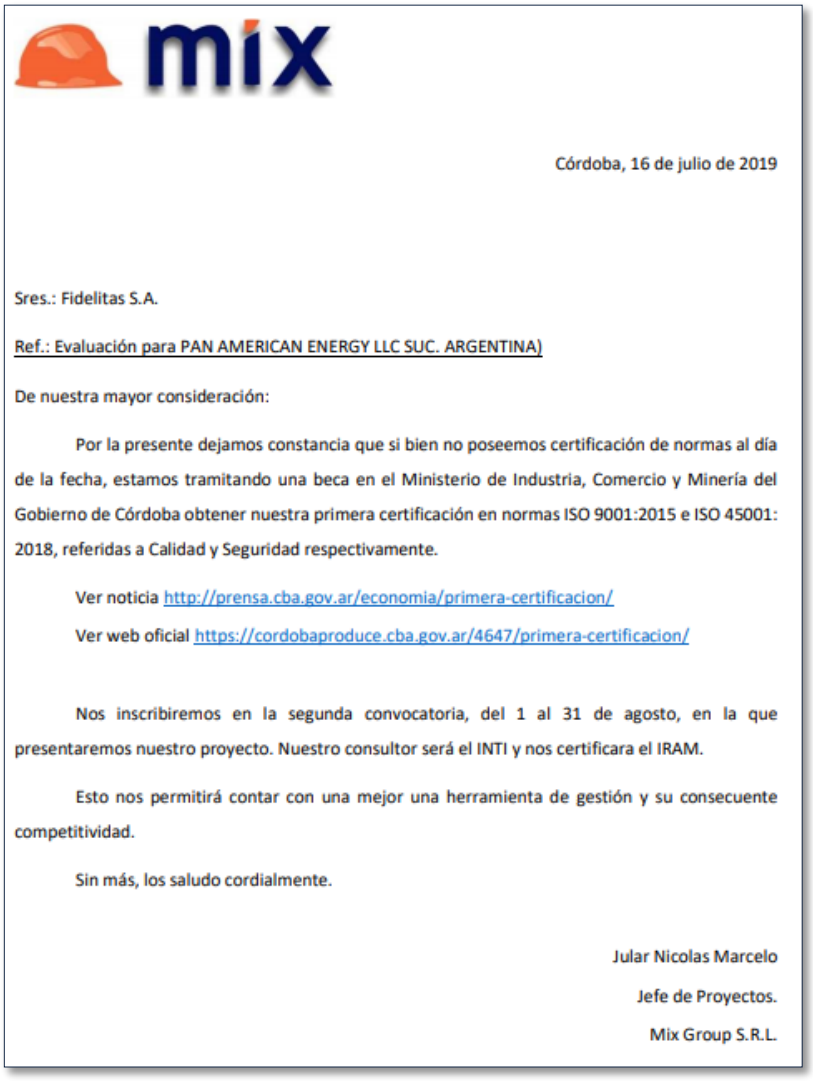
CHIAVASSA, Eduardo Néstor
JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Para uso Oficial

Expediente Nro. 6672837 - 2 / 2

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad



Córdoba, 16 de julio de 2019

Sres.: Fidelitas S.A.

Ref.: Evaluación para PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA)

De nuestra mayor consideración:

Por la presente dejamos constancia que si bien no poseemos certificación de normas al día de la fecha, estamos tramitando una beca en el Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de Córdoba obtener nuestra primera certificación en normas ISO 9001:2015 e ISO 45001: 2018, referidas a Calidad y Seguridad respectivamente.

Ver noticia http://prensa.cba.gov.ar/economia/primera-certificacion/

Ver web oficial https://cordobaproduce.cba.gov.ar/4647/primera-certificacion/

Nos inscribiremos en la segunda convocatoria, del 1 al 31 de agosto, en la que presentaremos nuestro proyecto. Nuestro consultor será el INTI y nos certificara el IRAM.

Esto nos permitirá contar con una mejor una herramienta de gestión y su consecuente competitividad.

Sin más, los saludo cordialmente.

Jular Nicolas Marcelo

Jefe de Proyectos.

Mix Group S.R.L.

Fuente: Empresa.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

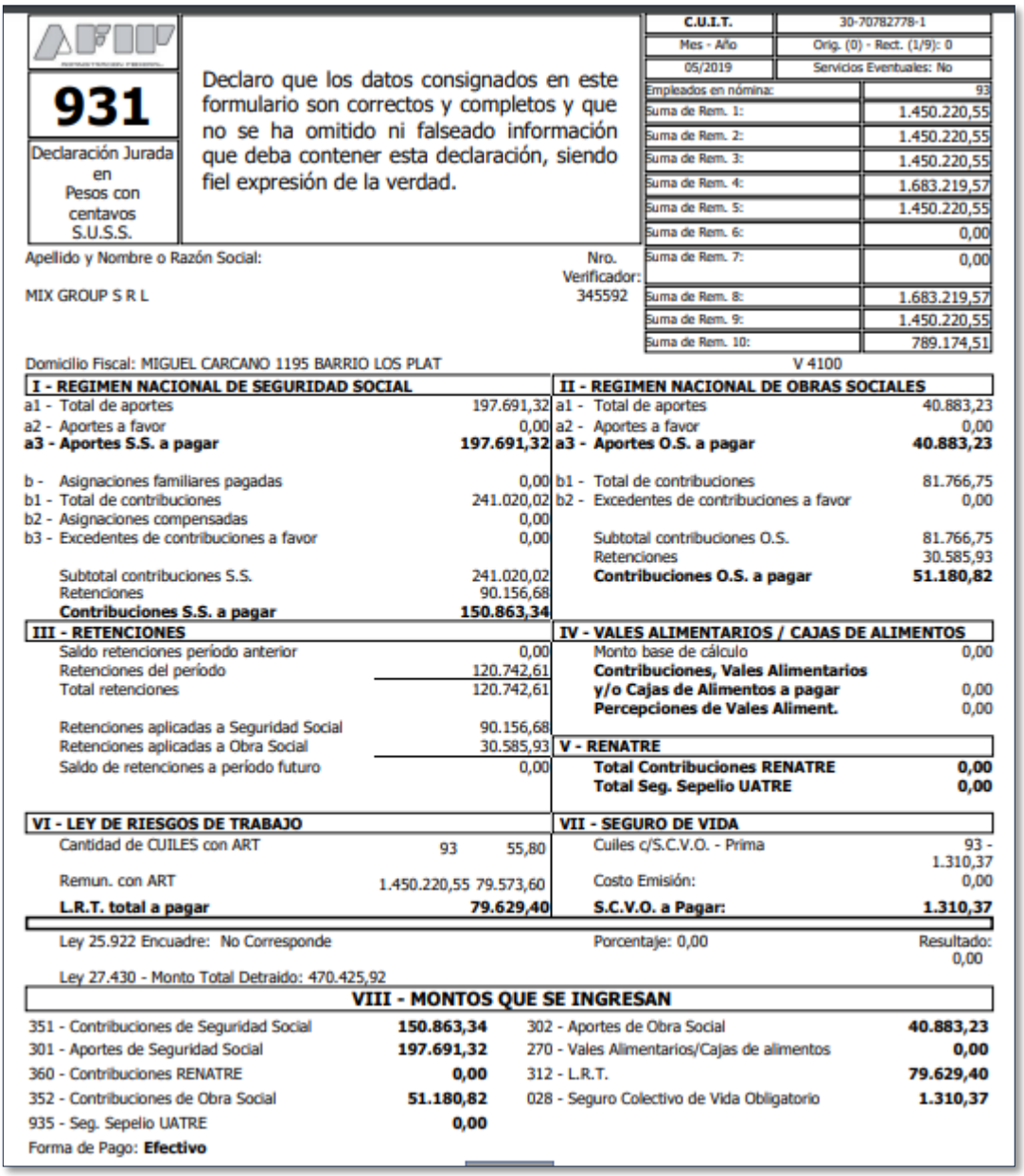
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2019	94	3	8	**105**

Fuente: Empresa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.



931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-70782778-1
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
05/2019	Servicios Eventuales: No

Empleados en nómina:	93
Suma de Rem. 1:	1.450.220,55
Suma de Rem. 2:	1.450.220,55
Suma de Rem. 3:	1.450.220,55
Suma de Rem. 4:	1.683.219,57
Suma de Rem. 5:	1.450.220,55
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	1.683.219,57
Suma de Rem. 9:	1.450.220,55
Suma de Rem. 10:	789.174,51

Apellido y Nombre o Razón Social: MIX GROUP S R L

Nro. Verificador: 345592

Domicilio Fiscal: MIGUEL CARCANO 1195 BARRIO LOS PLAT V 4100

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

a1 - Total de aportes	197.691,32
a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	**197.691,32**
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00
b1 - Total de contribuciones	241.020,02
b2 - Asignaciones compensadas	0,00
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	241.020,02
Retenciones	90.156,68
Contribuciones S.S. a pagar	**150.863,34**

II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

a1 - Total de aportes	40.883,23
a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes O.S. a pagar	**40.883,23**
b1 - Total de contribuciones	81.766,75
b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
Subtotal contribuciones O.S.	81.766,75
Retenciones	30.585,93
Contribuciones O.S. a pagar	**51.180,82**

III - RETENCIONES

Saldo retenciones período anterior	0,00
Retenciones del período	120.742,61
Total retenciones	120.742,61
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	90.156,68
Retenciones aplicadas a Obra Social	30.585,93
Saldo de retenciones a período futuro	0,00

IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS

Monto base de cálculo	0,00
Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Percepciones de Vales Aliment.	0,00

V - RENATRE

Total Contribuciones RENATRE	**0,00**
Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO

Cantidad de CUILES con ART	93	55,80
Remun. con ART	1.450.220,55	79.573,60
L.R.T. total a pagar		**79.629,40**

VII - SEGURO DE VIDA

Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	93 - 1.310,37
Costo Emisión:	0,00
S.C.V.O. a Pagar:	**1.310,37**

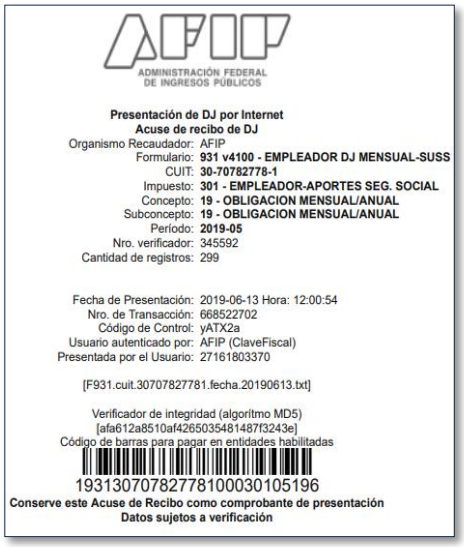
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde — Porcentaje: 0,00 — Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraido: 470.425,92

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**150.863,34**	302 - Aportes de Obra Social	**40.883,23**
301 - Aportes de Seguridad Social	**197.691,32**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**79.629,40**
352 - Contribuciones de Obra Social	**51.180,82**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**1.310,37**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**



AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **931 v4100 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS**
CUIT: **30-70782778-1**
Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2019-05**
Nro. verificador: 345592
Cantidad de registros: 299

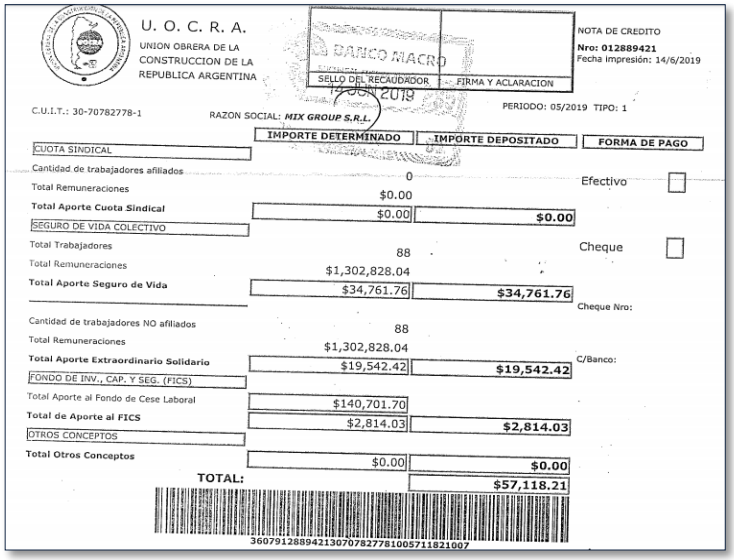
Fecha de Presentación: 2019-06-13 Hora: 12:00:54
Nro. de Transacción: 668522702
Código de Control: yATX2a
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 27161803370

[F931.cuit.30707827781.fecha.20190613.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[afa612a8510af4265035481487f3243e]
Código de barras para pagar en entidades habilitadas

19313070782778100030105196

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación
Datos sujetos a verificación



U. O. C. R. A.
UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

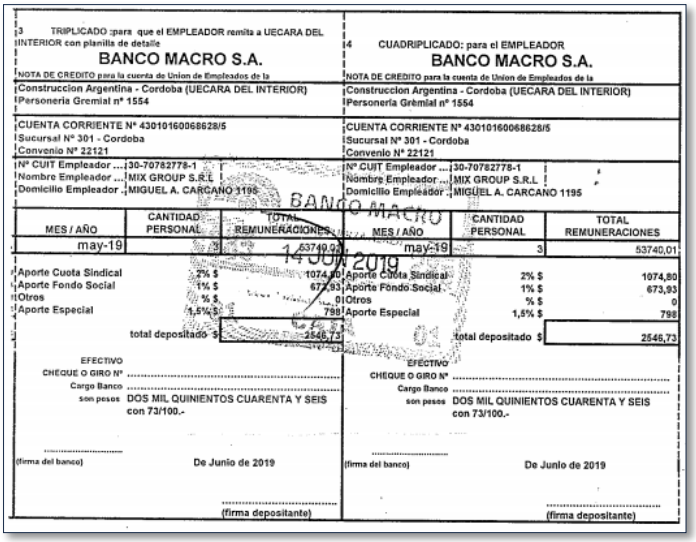
BANCO MACRO
SELLO DEL RECAUDADOR
14 JUN 2019
FIRMA Y ACLARACION

NOTA DE CREDITO
Nro: 012889421
Fecha Impresión: 14/6/2019

C.U.I.T.: 30-70782778-1
RAZON SOCIAL: *MIX GROUP S.R.L.*
PERIODO: 05/2019 TIPO: 1

	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE DEPOSITADO	FORMA DE PAGO
CUOTA SINDICAL			
Cantidad de trabajadores afiliados	0		Efectivo ☐
Total Remuneraciones	$0.00		
Total Aporte Cuota Sindical	$0.00	**$0.00**	
SEGURO DE VIDA COLECTIVO			
Total Trabajadores	88		Cheque ☐
Total Remuneraciones	$1,302,828.04		
Total Aporte Seguro de Vida	$34,761.76	**$34,761.76**	Cheque Nro:
Cantidad de trabajadores NO afiliados	88		
Total Remuneraciones	$1,302,828.04		
Total Aporte Extraordinario Solidario	$19,542.42	**$19,542.42**	C/Banco:
FONDO DE INV., CAP. Y SEG. (FICS)			
Total Aporte al Fondo de Cese Laboral	$140,701.70		
Total de Aporte al FICS	$2,814.03	**$2,814.03**	
OTROS CONCEPTOS			
Total Otros Conceptos	$0.00	**$0.00**	
TOTAL:		**$57,118.21**	

36079128894213070782778100571182100 7



3 TRIPLICADO :para que el EMPLEADOR remita a UECARA DEL INTERIOR con planilla de detalle

BANCO MACRO S.A.

NOTA DE CREDITO para la cuenta de Union de Empleados de la
Construccion Argentina - Cordoba (UECARA DEL INTERIOR)
Personeria Gremial nº 1554

CUENTA CORRIENTE Nº 430101600686 28/5
Sucursal Nº 301 - Cordoba
Convenio Nº 22121

Nº CUIT Empleador ... 30-70782778-1
Nombre Empleador ... MIX GROUP S.R.L
Domicilio Empleador ... MIGUEL A. CARCANO 1195

MES / AÑO	CANTIDAD PERSONAL	TOTAL REMUNERACIONES
may-19	3	53740,01

Aporte Cuota Sindical	2% $	1074,80
Aporte Fondo Social	1% $	673,93
Otros	% $	0
Aporte Especial	1,5% $	798
total depositado $		2546,73

EFECTIVO
CHEQUE O GIRO Nº
Cargo Banco
son pesos DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS con 73/100.-

BANCO MACRO
14 JUN 2019

.....
(firma del banco)
De Junio de 2019
.....
(firma depositante)

4 CUADRIPLICADO: para el EMPLEADOR

BANCO MACRO S.A.

NOTA DE CREDITO para la cuenta de Union de Empleados de la
Construccion Argentina - Cordoba (UECARA DEL INTERIOR)
Personeria Gremial nº 1554

CUENTA CORRIENTE Nº 430101600686 28/5
Sucursal Nº 301 - Cordoba
Convenio Nº 22121

Nº CUIT Empleador ... 30-70782778-1
Nombre Empleador ... MIX GROUP S.R.L
Domicilio Empleador ... MIGUEL A. CARCANO 1195

MES / AÑO	CANTIDAD PERSONAL	TOTAL REMUNERACIONES
may-19	3	53740,01

Aporte Cuota Sindical	2% $	1074,80
Aporte Fondo Social	1% $	673,93
Otros	% $	0
Aporte Especial	1,5% $	798
total depositado $		2546,73

EFECTIVO
CHEQUE O GIRO Nº
Cargo Banco
son pesos DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS con 73/100.-

.....
(firma del banco)
De Junio de 2019
.....
(firma depositante)



COMPROBANTE DE PAGO DE IERIC
*** SEPSA - PAGO FACIL ***
0162 D00610 14/06/2019 13:50:14
000002863127 $$$$$$$$2450,26
F3F4E65C B17 Ieric Contribucion
CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO
LLAMANDO AL : 0800-444-3224
O INGRESANDO A :
www.e-pagofacil.com

45320024502619051700000028631270000 0010084

OBANTE DEBE SER LEIDO ELECTRONICAMENTE A BARRAS Y COBRADO HASTA EL VENCIMIENTO

A INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Nº IERIC: 111288

; FODECO $ 2.450,26

ACTUALIZACION
Art. 12 y 38 Ley 22.250
Art. 15 Decreto 1342/91
1% IERIC 0,00
1% FODECO 0,00

TOTAL A PAGAR $ 2.450,26	Forma de pago: Efectivo o Cheque (solo BBVA) Clave de pago electrónico: 30707827781
	Número de Boleta: 2863127 — Generado el 14/06/2019 10:47:00 a.m.
TOTAL TRABAJADORES 89	Destino Final de Fondos Cuenta 35220/46 de Banco de la Nación Argentina (Sucursal 85) a nombre de IERIC.

FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO: 17/06/19
PERIODO DE APORTE: 2019/05
TOTAL A PAGAR: $ 2.450,26

Firma y Sello del Recaudador

45320024502619051700000028631270000 0010084

Talón Para Este Recaudador

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

En MIX GROUP se proveen servicios y soluciones de ingeniería y construcción. Ofrece estudios de factibilidad técnica y económica, ingeniería básica y de detalle en el ámbito público y privado. Diseño preliminar, definitivo y ejecutivo, servicios de presupuesto y consultoría especializada.





3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
Enero 19	$5 211 462	$7 359 810	Pesos Argentinos
Febrero 19	$5 134 179	$3 603 568	Pesos Argentinos
Marzo 19	$6 512 093	$7 346 845	Pesos Argentinos
Abril 19	$5 283 469	$2 404 288	Pesos Argentinos
Mayo 19	$5 856 489	$4 719 848	Pesos Argentinos
Junio 19	$7 821 222	$7 279 311	Pesos Argentinos
Total:	**$35 818 914**	**$32 713 670**	**Pesos Argentinos**

Fuente: Empresa.

3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
Junio 2019	9 418 601	N/I	Pesos Argentinos

3.4 COMPRAS ANUALES

Información no aportada.

3.5 PROVEEDORES

N°	Nombre	Nacionalidad	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	O-Tek Argentina S. A	Colombia	30-68151166-7	6 000 000	Pesos Argentinos
2	Siderco S.A.	Brasil	30-53734020-3	4 000 000	Pesos Argentinos
3	Tecmigon S.A..	Argentina	30-71505727-8	3 000 000	Pesos Argentinos

Fuente: Empresa.

3.6 CLIENTES

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Monto Anual Ventas	Moneda
1	AGUAS CORDOBESAS S.A.	ARGENTINA	33689922989	35 000 000	Pesos Argentinos
2	ARCOR S.A.I.C.	ARGENTINA	30502793175	15 000 000	Pesos Argentinos

Fuente: Empresa.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	62093
Desde:	06/12/2001 - Alta de afiliación
Hasta:	31/10/2009 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	165454
Desde:	01/11/2009 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/09/2011 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	260982
Desde:	01/10/2011 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/05/2014 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	154030
Desde:	01/06/2014 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/05/2015 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	457316
Desde:	01/06/2015 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/05/2016 - Cambio de Asegurador

Aseguradora:	OMINT
N° de contrato:	3163
Desde:	01/06/2016 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/06/2017 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	218136
Desde:	01/07/2017 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	Afiliación vigente

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	ART	PROVINCIA ART	218136	0	Pesos Argentinos
2	CAUCION	CHUBB ARGENTINA	2302518	3 164 028	Pesos Argentinos
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	MERCANTIL ANDINA	1303500	42 600	Pesos Argentinos

Fuente: Empresa.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se detectó información.

4.4 EXPORTACIONES

No se detectó información.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

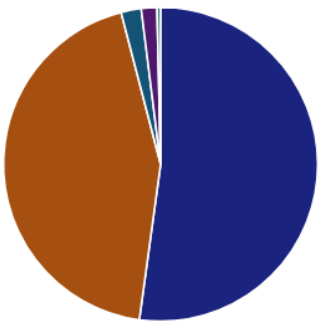
Resumen Pendientes

Rechazados		Rechazos Def. Formales		Rechazo Sin Fondos		Cheques Abonados	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
1	80 000	1	80 000	-	-	-	-



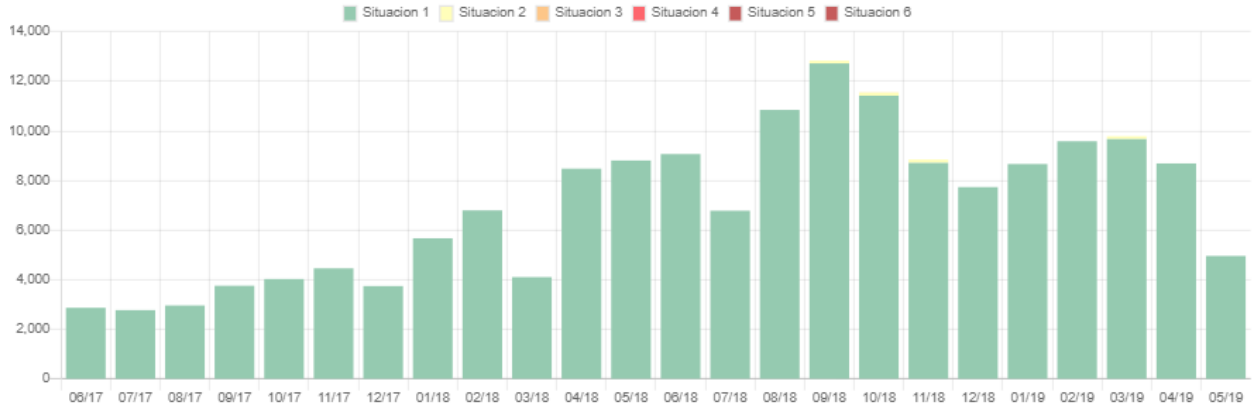
5.2 CENTRAL DE DEUDORES

Denominación del deudor[1]	Entidad[2]	Periodo[3]	Situación[4]	Monto[5]	Días de atraso[6]	Observaciones[7]
MIX GROUP S R L	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	05/19	1	2588	N/A	-
MIX GROUP S R L	BANCO SANTANDER RIO S.A.	05/19	1	2172	N/A	-
MIX GROUP S R L	BANCO ITAU ARGENTINA S.A.	05/19	1	1631	N/A	-
MIX GROUP S R L	BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA	05/19	1	103	N/A	-
MIX GROUP S R L	BANCO PATAGONIA S.A.	05/19	1	80	N/A	-
MIX GROUP S R L	BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	05/19	1	18	N/A	-



Situaciones últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



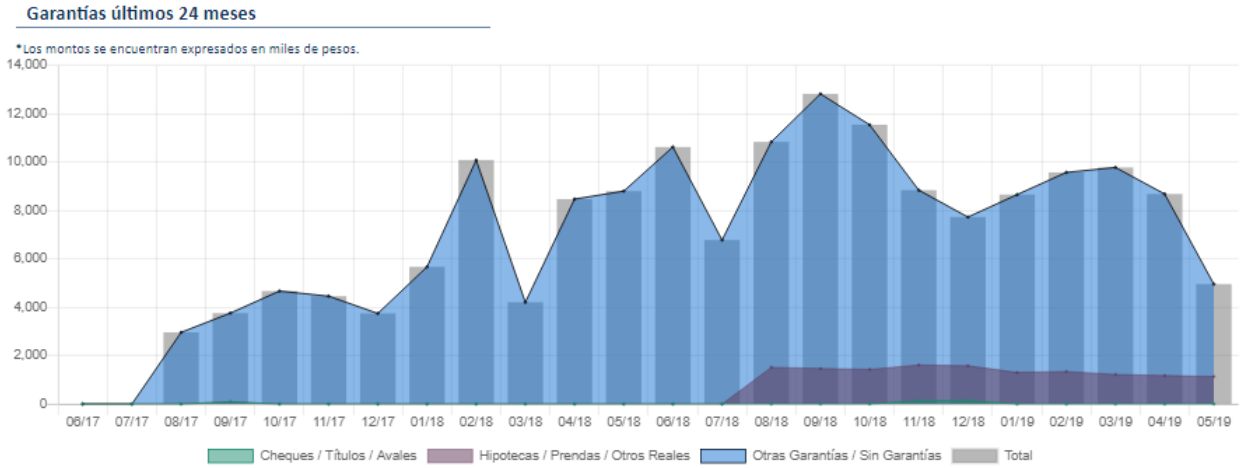
Los montos se encuentran expresados en miles de pesos

Banco	06/2017	07/2017	08/2017	09/2017	10/2017	11/2017	12/2017	01/2018
MACRO								
PROVINCIA DE CORDOBA								
PATAGONIA					101,00	103,00	3,00	102,00
ITAU ARGENTINA					441,00	998,00	1 199,00	963,00
SANTANDER RIO S.A.				705,00	643,00	1 001,00		3 022,00
GALICIA Y BUENOS AIRES	2 717,90	2 661,00	2 886,00	2 870,00	2 684,00	2 257,00	2 545,00	1 586,00
COMAFI S.A.	152,60	116,00	78,00	184,00	161,00	102,00		
TOTAL PERIODO	**2 870,50**	**2 777,00**	**2 964,00**	**3 759,00**	**4 030,00**	**4 461,00**	**3 747,00**	**5 673,00**

Banco	02/2018	03/2018	04/2018	05/2018	06/2018	07/2018	08/2018	09/2018
MACRO					2,00	1,00	3,00	6,00
PROVINCIA DE CORDOBA	305,00	304,00	1 998,00	2 893,00	3 046,00	2 947,00	2 618,00	2 702,00
PATAGONIA	106,00	102,00	104,00	105,00	98,00	104,00	111,00	105,00
ITAU ARGENTINA	1 289,00	1 292,00	1 448,00	1 742,00	1 567,00		1 420,00	1 761,00
SANTANDER RIO S.A.	3 293,00		2 815,00	2 430,00	2 063,00	1 874,00	2 132,00	2 442,00
GALICIA Y BUENOS AIRES	1 700,00	2 305,00	2 113,00	1 635,00	2 188,00	1 678,00	4 456,00	5 711,00
COMAFI S.A.	104,00	103,00		2,00	102,00	179,00	105,00	105,00
TOTAL PERIODO	**6 797,00**	**4 106,00**	**8 478,00**	**8 807,00**	**9 066,00**	**6 783,00**	**10 845,00**	**12 832,00**

Banco	10/2018	11/2018	12/2018	01/2019	02/2019	03/2019	04/2019	05/2019
MACRO	7,00						1,00	
PROVINCIA DE CORDOBA	1 629,00	750,00	595,00				3,00	18,00
PATAGONIA	128,00	136,00	129,00	121,00	111,00	117,00	92,00	80,00
ITAU ARGENTINA	1 089,00	589,00	368,00	118,00	570,00	1 525,00	1 436,00	
SANTANDER RIO S.A.	2 667,00	1 791,00	1 298,00	2 960,00	2 965,00	3 146,00	3 197,00	2 172,00
GALICIA Y BUENOS AIRES	5 928,00	5 195,00	4 935,00	5 358,00	5 829,00	4 891,00	3 868,00	2 588,00
COMAFI S.A.	105,00	386,00	410,00	107,00	107,00	107,00	92,00	103,00
TOTAL PERIODO	**11 553,00**	**8 847,00**	**7 735,00**	**8 664,00**	**9 582,00**	**9 786,00**	**8 689,00**	**4 961,00**

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



Ante cualquier duda o error en la información, se señala que los derechos de rectificación, actualización, supresión, confidencialidad, deben ejercerse ante las entidades cedentes que sean parte en la relación jurídica a que se refiere.

5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No informado.

6- Situación Judicial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*)

No se detectó información.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2001-11
30	IVA	ACTIVO	2001-11
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2007-01
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2003-05
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2010-05
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2001-12

Contribuyente no amparado en los beneficios INDUSTRIALES por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia. Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Incluido en declaración jurada	Aportes de seguridad social	Aportes de obra social	Contribución patronal de obra social
08/2018	SI	IMPAGO	IMPAGO	PAGO PARCIAL
09/2018	SI	PAGO PARCIAL	IMPAGO	PAGO PARCIAL
10/2018	SI	PAGO PARCIAL	IMPAGO	PAGO PARCIAL
11/2018	SI	PAGO	IMPAGO	PAGO
12/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01/2019	SI	PAGO	IMPAGO	PAGO PARCIAL
02/2019	SI	PAGO PARCIAL	IMPAGO	PAGO PARCIAL
03/2019	SI	IMPAGO	IMPAGO	PAGO PARCIAL
04/2019	SI	IMPAGO	IMPAGO	PAGO PARCIAL
05/2019	SI	IMPAGO	IMPAGO	PAGO PARCIAL
06/2019	SI	PAGO	IMPAGO	PAGO PARCIAL
07/2019	SI	IMPAGO	IMPAGO	PAGO PARCIAL
Referencias:	Pago	Pago parcial	Impago	No declarado

MIX GROUP S R L, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 22/07/2019



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, MIX GROUP S R L CUIT 30707827781 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 22/07/2019 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 7c09543c-a822-4123-b70b-d791e9ab805b

Ministerio de Producción y Trabajo

AFIP

CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina

RENATRE

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- Compliance

7.1 ANÁLISIS DE COMPLIANCE



7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

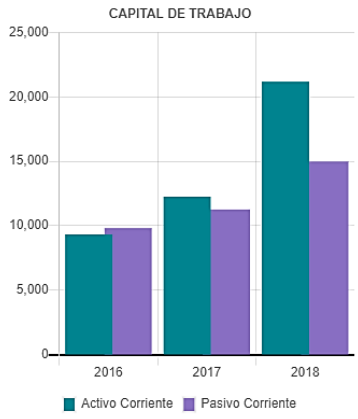
8- Estados Contables

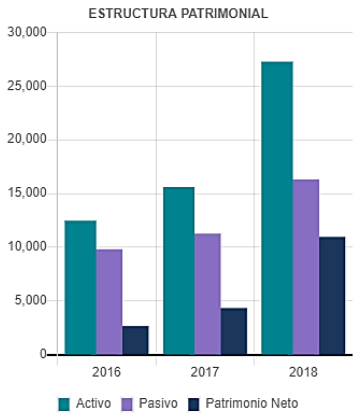
8.1 DATOS CONTABLES

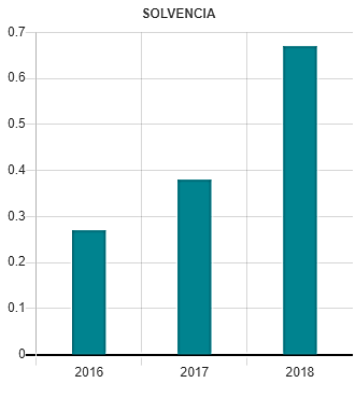
Activo

Fecha Balance	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Caja y Banco	298	2 304	409
Inversion Corriente	0	0	0
Anc Creditos Por Ventas	4 925	3 894	11 599
Otros Créditos	1 869	2 564	3 922
Bienes Cambio	2 235	3 490	5 247
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0
Total Activo Corriente	9 327	12 252	21 178
Credito Por Venta	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	742	952	1 446
Otras Inversiones No Corrientes	0	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	3 111	3 485	8 178
Depreciación Acumulada	715	1 089	3 524
Bienes De Uso	2 397	2 396	4 654
Activos Intangibles	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	0	0
Total Activo No Corriente	3 138	3 348	6 101
Total Activo	12 465	15 599	27 278

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



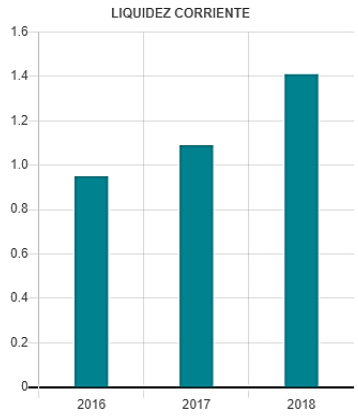


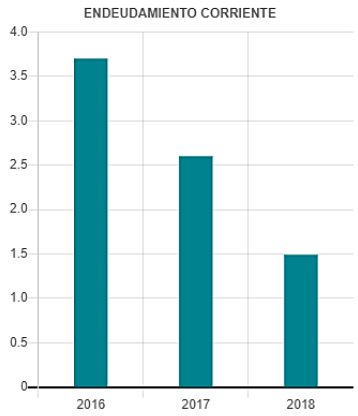


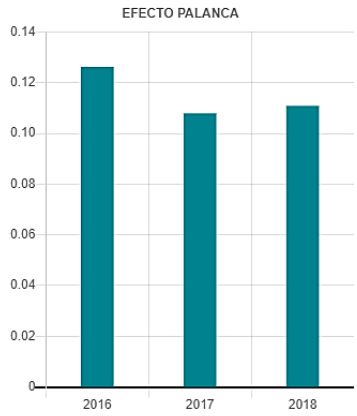
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	5 179	6 357	6 963
Prestamos (Deudas Bancarias)	642	248	1 579
Remuneraciones Y Cargas Sociales	1 800	1 790	2 465
Cargas Fiscales	2 192	2 869	3 976
Anticipos Clientes	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0
Total Pasivo Corriente	9 814	11 264	14 983
Cuentas Por Pagar	0	0	0
Prestamos	0	0	875
Deudas Fiscales	0	0	462
Otros Pasivos (No Corrientes)	0	0	0
Previsiones	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	0	0	1 337
Total Pasivo	9 814	11 264	16 320
Capital Social	10	10	10
Resultados No Asignados	2 642	4 325	10 705
Patrimonio Neto	2 652	4 335	10 959

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



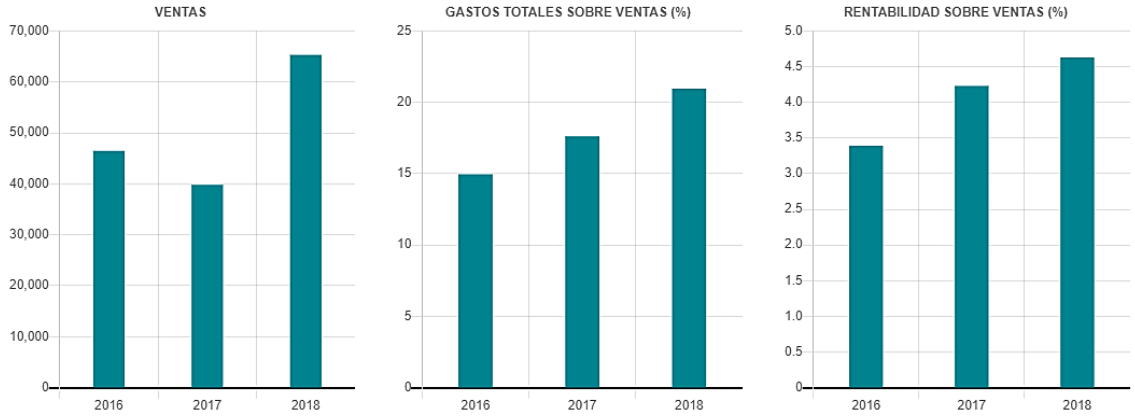




Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Ventas	46 480	39 811	65 314
Compras Del Ejercicio	22 095	16 294	25 432
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	36 921	30 241	48 865
Resultado Bruto	9 559	9 570	16 449
Amortizaciones	343	375	887
Gastos de Comercialización	4 470	4 063	6 740
Gastos de Administración	2 261	2 292	4 536
Gastos Financieros	221	658	2 414
Otros Ingresos	0	354	798
Otros Egresos	187	321	532
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	0	0	0
Impuesto A Las Ganancias	847	906	0
Resultado	1 574	1 683	3 024

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



Indices de Gestión

Fecha Balance	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,95	1,09	1,41
LIQUIDEZ SECA (Acida) (Act.Corriente - Bs.Cambio) / Pas.Corriente	0,72	0,78	1,06
Endeudamiento Pasivo Total / Patrimonio Neto	3,70	2,60	1,49
Endeudamiento Activo Fijo Pasivo No Corriente / Bs. de Uso	0,00	0,00	0,29
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,27	0,38	0,67
Capital De Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	-486,63	987,43	6 194,53
Inversiones De Bienes De Uso Patrimonio Neto / Bs. de Uso	1,11	1,81	2,35
Margen Bruto (Utilidad Bruta / Ventas) * 100	20,57	24,04	25,18
Margen Neto (Utilidad Neta / Ventas) * 100	3,39	4,23	4,63
Retorno Sobre Patrimonio Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,59	0,39	0,28
Rotacion De Activos Ventas / Activo Total	3,73	2,55	2,39
Rotacion Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	19,39	16,62	14,03
RENTABILIDAD S/ACTIVO (Utilidad Neta / Activo Total) * 100	12,62	10,79	11,09
EBITDA / PASIVO (Resultado del ejercicio + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,13	0,16	0,39
Rotacion De Creditos Ventas / Creditos por Ventas	9,44	10,22	5,63
Rotacion De Inventarios Costo Mercaderias / Bs.de Cambio	16,52	8,66	9,31
PRESTAMOS / P.N. Prestamos / Patrimonio Neto	0,24	0,06	0,22
PRESTAMOS / (VENTAS/12) Prestamos / (Ventas / 12)	0,01	0,01	0,04

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial del cliente se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2016 2017 y 2018 (fecha de cierre 31/12). Información auditada sin salvedades.

Los EECC a Dic/18 han sido preparados aplicando el ajuste por inflación establecido por la RT N° 6 utilizando la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo por lo que sólo los Estados de Situación Patrimonial se encuentran expresados en moneda homogénea y no presentaron el Estado de Resultados en forma comparativa. A efectos del análisis se volcaron los EECC 2016 y 2017 a valores históricos y el correspondiente al año 2018 tal como fue publicado. En consecuencia el análisis de la situación económica se realiza mayormente en forma vertical y focalizándose en los porcentajes sobre ventas.

Principales indicadores

Económicos:

- Las ventas del último ejercicio alcanzaron a $65.314M.
- Por su parte el margen operativo mostró una muy leve contracción pasando del 8.1% al 7.9% s/ventas.
- La ganancia operativa totalizó $5.173M cubriendo aceptablemente los gastos financieros del período.
- Estos últimos alcanzaron a $2.414M 3.7% s/ventas (vs. 1.7% s/ventas a Dic/17).
- La ganancia final ascendió a $3.024M reportándole un margen del 4.6% s/ventas (vs. 4.2% s/ventas a Dic/17).

La empresa obtuvo aceptables niveles de ganancias tanto a nivel operativo como final por lo que su performance económica resultó razonable.

Financieros:

- La sociedad exhibió razonables indicadores de liquidez (1.41) liquidez ácida (1.06) y capital de trabajo ($6.195M) representando este último el 9% de las ventas y el 23% del activo.
- La generación de fondos medida como resultado final antes de amortizaciones ascendió a $3.911M mostrando una razonable capacidad para afrontar sus pasivos financieros ($1.579M corrientes y $875M no corrientes).
- Estos últimos representaron el 4% de las ventas.

En función de los niveles de liquidez capital de trabajo y generación de fondos, presentó una aceptable situación financiera.

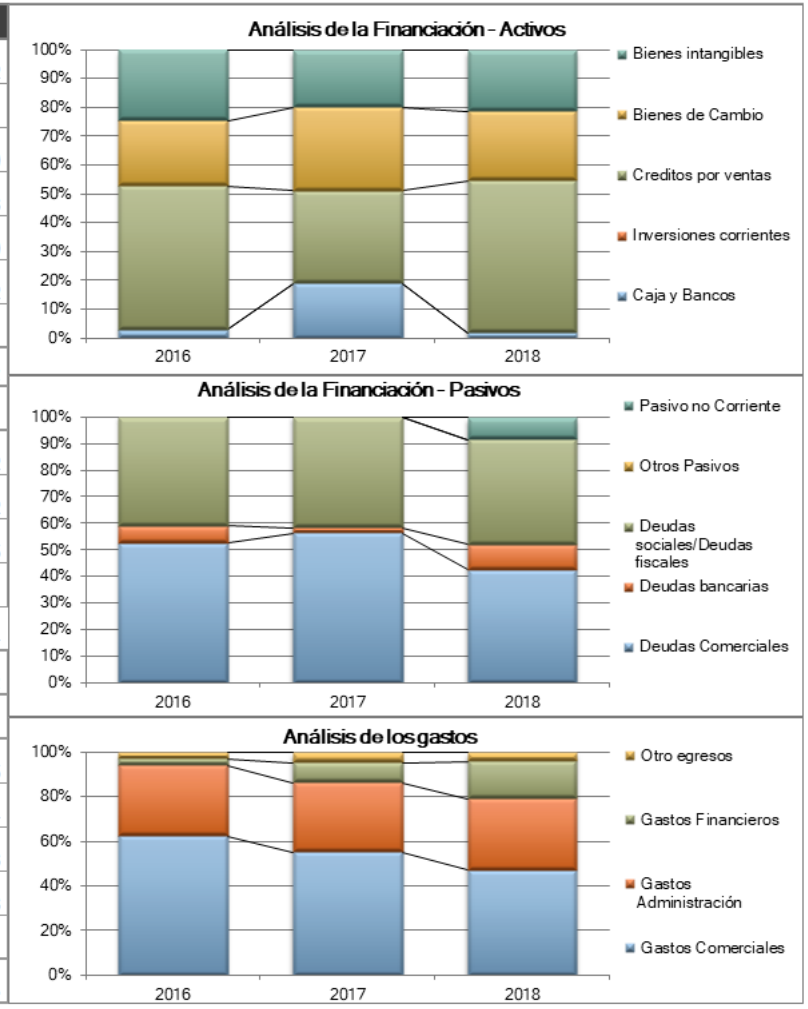
Patrimoniales:

- Los bienes de uso ascendían a $4.654M y representaban el 17% s/Activo Total. Se componían mayormente de maquinarias.
- Los otros activos no corrientes correspondían a créditos con socios.
- La participación del PN en la estructura de financiamiento mostró una tendencia creciente alcanzando al 40% a Dic/18. De esta manera la solvencia alcanzó a 0.67 mostrando un valor que se tornó más razonable.
- En cuanto a su composición se destaca el muy bajo grado de capitalización.

Teniendo en cuenta los activos fijos y la tendencia favorable de su solvencia, la situación patrimonial es aceptable.

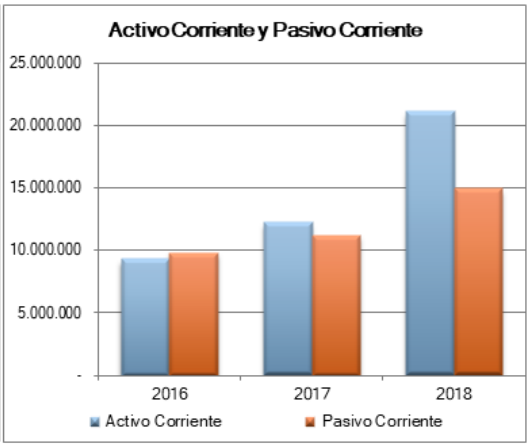
Períodos Analizados			
Concept	dic-16	dic-17	dic-18
Caja y Bancos	297.892	2.303.834	408.732
Inversiones corrientes	-	-	-
Creditos por ventas	4.924.809	3.894.124	11.599.170
Otros Créditos	2.610.767	3.515.237	5.368.908
Bienes de Cambio	2.235.017	3.490.105	5.247.210
Bienes intangibles	2.396.810	2.395.937	4.654.292
Otros activos corrientes	-	-	-
Activo Corriente	**12.465.295**	**15.599.237**	**27.278.312**
Deudas Comerciales	5.179.466	6.356.868	6.962.582
Deudas bancarias	641.897	248.245	1.579.272
Deudas sociales/Deudas fiscales	3.992.234	4.659.174	6.441.155
Otros Pasivos	-	-	-
Pasivo no Corriente	-	-	1.336.584
Pasivo	**9.813.596**	**11.264.287**	**16.319.592**
Gastos Comerciales	4.470.112	4.063.304	6.739.835
Gastos Administración	2.260.517	2.291.778	4.535.914
Gastos Financieros	220.779	657.594	2.414.238
Otro egresos	187.054	321.173	532.248
Impuesto a las ganancias	847.340	906.366	-
Total	**7.985.802**	**8.240.215**	**14.222.235**

2016/2017/2018

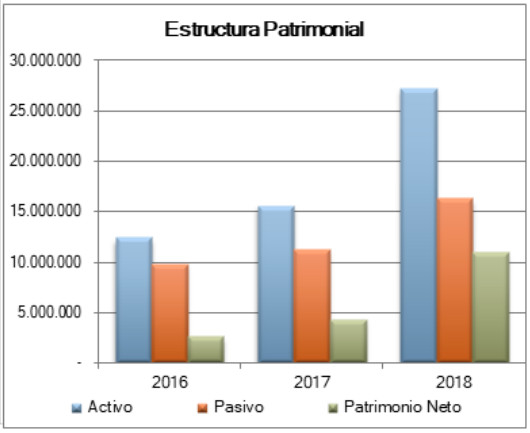


8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

Períodos Analizados	2016/2017/2018		
Analisis Patrimonial	dic-16	dic-17	dic-18
Solvencia	0,27	0,38	0,67
Patrimonio Neto sobre Activo	21%	28%	40%
Endeudamiento corriente	3,70	2,60	1,37
Capital corriente	-0,04	0,06	0,23
Activo no Cte sobre Activo	25%	21%	22%
Financiación del activo no cte.	0,84	1,29	2,02
Deuda bancaria sobre Pasivo	7%	2%	15%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	53%	56%	43%



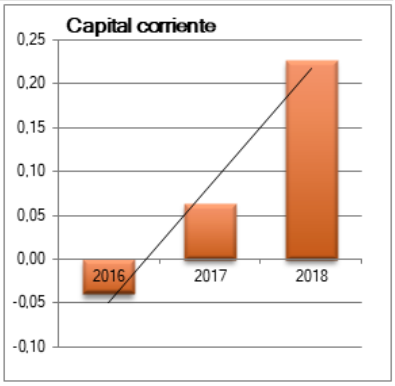
Info	dic-16	dic-17	dic-18
Activo Corriente	$ 9.326.969	$ 12.251.720	$ 21.177.541
Activo no Corriente	$ 3.138.326	$ 3.347.518	$ 6.100.772
Activo	$ 12.465.295	$ 15.599.238	$ 27.278.312
Pasivo Corriente	$ 9.813.596	$ 11.264.287	$ 14.983.008
Pasivo no Corriente	$ -	$ -	$ 1.336.584
Pasivo	$ 9.813.596	$ 11.264.287	$ 16.319.592
Patrimonio Neto	$ 2.651.699	$ 4.334.950	$ 10.958.720



Trends



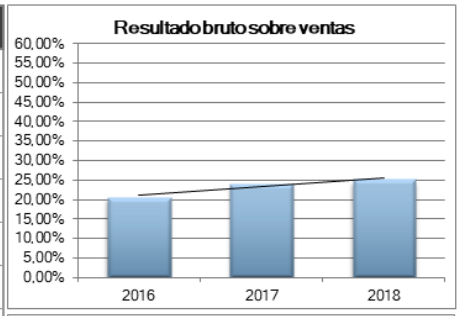




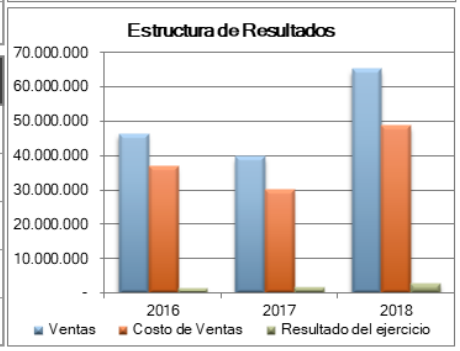
Importes Expresados en Miles de Pesos

8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

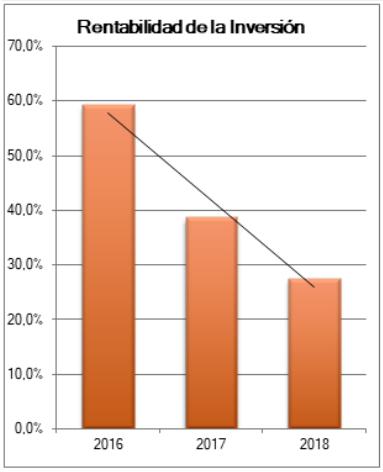
Períodos Analizados			2016/2017/2018
Análisis de rentabilidad	**dic-16**	**dic-17**	**dic-18**
Rentabilidad de la inversión total	59,3%	38,8%	27,6%
Rentabilidad ordinaria de la inversión	99,6%	74,9%	49,6%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	21,2%	20,8%	19,9%
Resultado bruto sobre ventas	20,6%	24,0%	25,2%
Rentabilidad sobre Ventas	3,4%	4,2%	4,6%
Costo del financiamiento	2,2%	5,8%	14,8%
Rentabilidad del capital	15736,3%	16832,5%	30241,9%

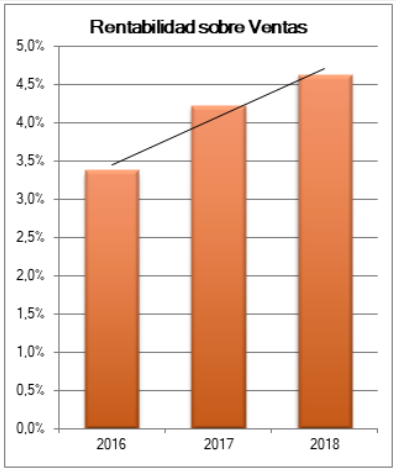


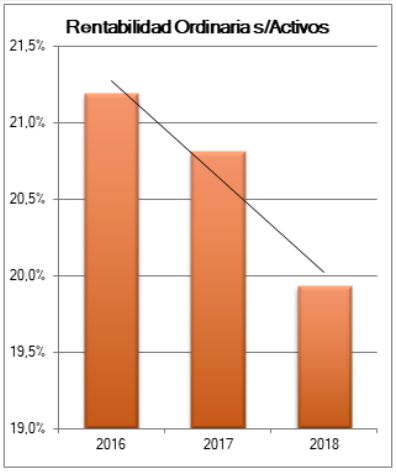
Info	dic-16	dic-17	dic-18
Ventas	$ 46.479.983	$ 39.810.982	$ 65.313.524
Costo de Ventas	$ 36.920.547	$ 30.241.393	$ 48.864.958
Resultado del ejercicio	$ 1.573.632	$ 1.683.251	$ 3.024.187
EBITDA/Ventas	0,06	0,09	0,10
EBITDA/Intereses	13,52	5,51	2,62



Trends



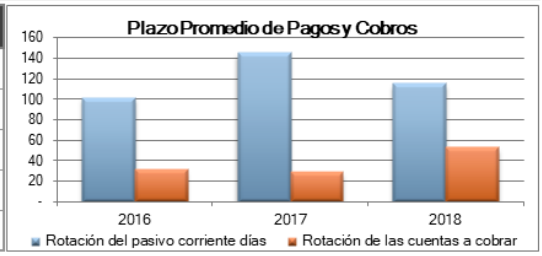




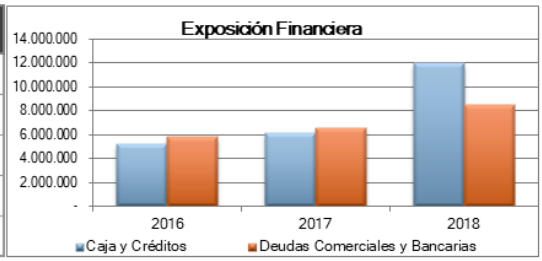
Importes Expresados en Miles de Pesos

8.5 ANÁLISIS FINANCIERO

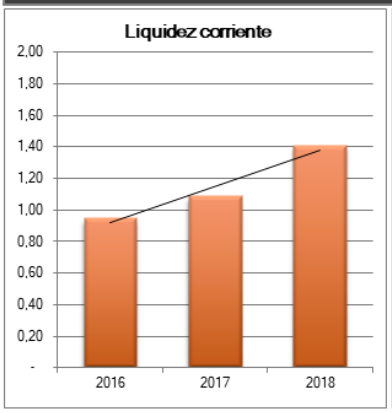
Períodos Analizados			2016/2017/2018
Analisis Financiero	dic-16	dic-17	dic-18
Liquidez corriente	0,95	1,09	1,41
Liquidez acida	0,72	0,78	1,06
Rotación del pasivo corriente días	102	146	116
Rotación de las cuentas a cobrar	32	30	54
Efecto Palanca	0,13	0,11	0,11

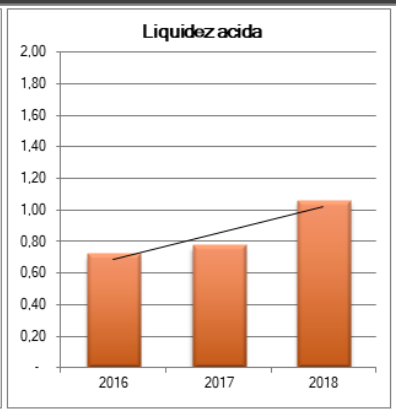


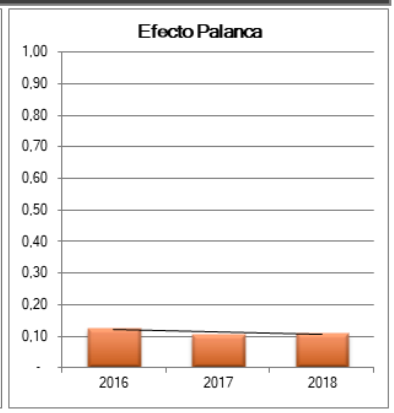
Info	dic-16	dic-17	dic-18
Caja y Bancos	297.892	2.303.834	408.732
Creditos por ventas	4.924.809	3.894.124	11.599.170
Deudas Comerciales	5.179.466	6.356.868	6.962.582
Deudas bancarias	641.897	248.245	1.579.272
Deuda Financiera s/ P.Neto	0	0	0

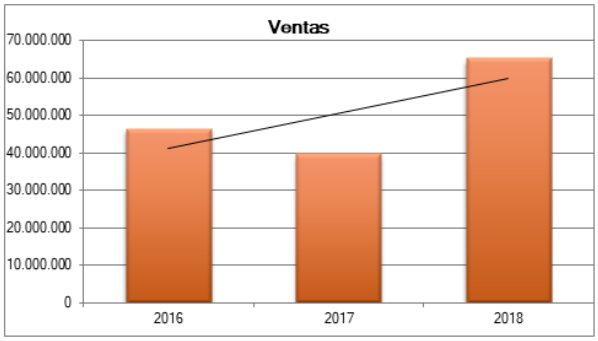


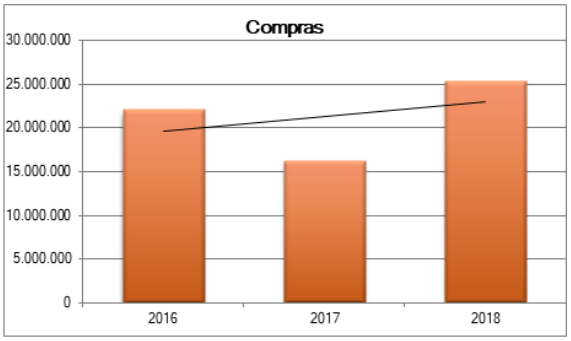
Trends







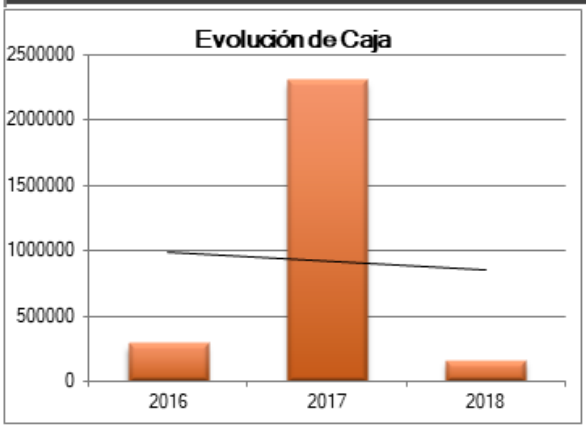


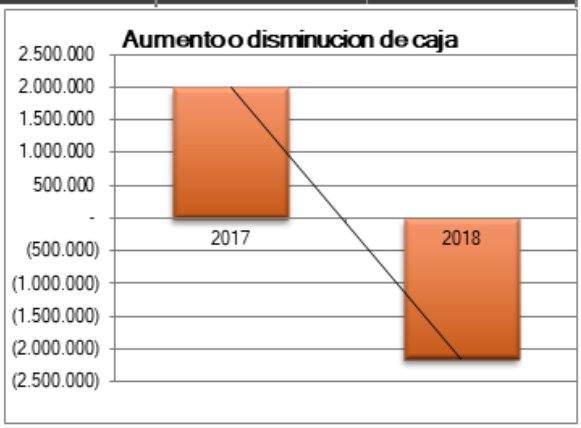


Importes Expresados en Miles de Pesos

8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS

Períodos Analizados	2016/2017/2018	
Análisis del Flujo de fondos	dic-17	dic-18
Resultado del ejercicio	$ 1.683.251,00	$ 3.024.187,00
Amortizaciones de Bienes de Uso	$ 374.656,00	$ 886.526,00
Depreciacion de Intangibles	$ -	$ -
Generación interna de fondos	$ 2.057.907,00	$ 3.910.713,00
Variación de créditos por ventas	$ 1.030.685,00	$ -7.705.046,00
Variación de otros créditos	$ -904.470,00	$ -1.853.671,00
Variación de Bienes de Cambio	$ -1.255.088,00	$ -1.757.105,00
Variación de otros activos corrientes	$ -	$ -
Variación de cuentas a pagar	$ 1.177.402,00	$ 605.714,00
Variación de deudas sociales	$ -10.364,00	$ 675.258,00
Variación de deudas fiscales	$ 677.304,00	$ 1.568.307,00
Variación de otras deudas	$ -	$ -
Variación de previsiones para contingencias	$ -	$ -
Ajuste		
Flujo de fondos operativos netos	$ 2.773.376,00	$ -4.555.830,00
AREA/Dividendos pagados / Honorarios	$ -	$ 3.355.527,00
Aporte de capital / Ajustes AREA	$ -	$ -
Adquisicion de Bienes de Uso	$ -373.783,00	$ -3.144.881,00
Flujo de fondos antes de la financiación	$ 2.399.593,00	$ -4.345.184,00
Variacion de deudas financieras corrientes	$ -393.652,00	$ 1.331.027,00
Variacion de deudas financieras no corrientes	$ -	$ 875.000,00
Aumento o disminucion de caja	$ 2.005.941,00	$ -2.139.157,00





Importes Expresados en Miles de Pesos

8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Datos Estadísticos			Niveles de Crédito teóricos s/Balance		
Ventas Mensuales	5.442.793,7	$	S/Patrimonio Neto	414.376,6	$
Compras Mensuales	2.119.330,7	$	S/Capital de Trabajo	189.726,9	$
Modo de Cobro s/Balance	44	días	S/Activos Líquidos	322.374,6	$
Modo de Pago s/Balance	121	días	S/Variables Combinadas	304.553,7	$

8.8 SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2016/2017/2018			
Concept	Expresado por	Valor	Grade	Concept	Expresado por	Valor	Puntaje
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0,54	2	Liquidez corriente	ratio	1,26	7
Endeudamiento corriente	ratio	2,03	2	Liquidez acida	ratio	0,94	10
Capital corriente	%	14,6%	4	Rotación del pasivo corriente días	días	121	6
Activo no Cte sobre Activo	%	22,6%	10	Rotación de las cuentas a cobrar	días	44	10
Financiación del activo no cte.	ratio	1,66	10	Efecto Palanca	ratio	0,11	10
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	10,6%	10	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	47,6%	6	Gastos Financieros sobre Ventas	%	2,7%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	10,2%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	35,2%	10	Gastos Administración sobre Ventas	%	6,3%	10
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	63,4%	10	Gastos Totales sobre Ventas	%	19,2%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	20,3%	6	Vida restante de Bienes de Uso	años	6	5
Resultado bruto sobre ventas	%	24,2%	4	Rotación de bienes de cambio	días	70	10
Rentabilidad sobre Ventas	%	4,3%	6	Rotación del activo	veces	2,63	5
Costo del financiamiento	%	10,7%	10	Total			
Rentabilidad del capital	%	24713,7%	10	73,47			
EBITDA/Ventas	%	9,0%	5				
EBITDA/Intereses	%	4,98	10				

